

CONTENIDO

Comunicaciones

- 4** De la Junta de Coordinación Política

Acuerdos

- 7** De la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación, número CVASF/LXIII/002/2017, que establece el calendario, formato de entrega del análisis y presentación de los informes individuales y del Informe General y Análisis del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública de 2016

Actas

- 11** De la Comisión Especial de vigilancia del gasto y deuda pública de estados y municipios, correspondiente a la reunión de instalación, efectuada el martes 13 de diciembre de 2016
- 17** De la Comisión Especial de la industria manufacturera y maquiladora, tocante a la reunión de instalación, efectuada el jueves 8 de diciembre de 2016
- 20** De la Comisión Especial de Minería, correspondiente a la segunda reunión ordinaria, que tuvo lugar el miércoles 14 de diciembre de 2016
- 22** De la Comisión Especial para dar seguimiento a los procesos y resultados de las compras del gobierno federal, correspondiente de la reunión de instalación, celebrada el martes 21 de febrero de 2017

Informes

- 25** De la diputada Hortensia Aragón Castillo, correspondiente al tercer *Foro Parlamentario Beijing 20 años después: igualdad de género y medios de comunicación*, celebrado el jueves 12 y el viernes 13 de enero de 2017, en Santiago, República de Chile
- 28** Del diputado Edmundo Javier Bolaños Aguilar, concierne a la ceremonia del centésimo aniversario de la promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la inauguración de la exposición militar de las Fuerzas Armadas *Pasión por servir a México*, que tuvieron lugar del sábado 4 al lunes 6 de febrero de 2017 en la ciudad de Querétaro
- 29** Del diputado Edmundo Javier Bolaños Aguilar, tocante a la decimosexta Reunión Interparlamentaria México-Cuba, celebrada del jueves 16 al sábado 18 de febrero de 2017 en Mérida, Yucatán

Convocatorias

- 29** De la Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos, a la decimonovena reunión plenaria, que se llevará a cabo el lunes 13 de marzo, de las 17:30 a las 19:30 horas

Pase a la página 2

- 29** De la Comisión de la Ciudad de México, a la reunión de junta directiva, que se llevará a cabo martes 14 de marzo, a las 8:30 horas
- 29** De la Comisión de la Ciudad de México, a la decimocuarta reunión ordinaria, que se llevará a cabo el martes 14 de marzo, a las 9:00 horas
- 30** De la Comisión de Seguridad Social, a la reunión de junta directiva, que se llevará a cabo el martes 14 de marzo, a las 9:30 horas
- 31** De la Comisión Especial para la prevención, conservación y, en su caso, restauración del medio ambiente en las entidades federativas donde se ubican las instalaciones de Pemex, a la primera reunión ordinaria, que se realizará el martes 14 de marzo, a las 10:00 horas
- 31** De la Comisión de Seguridad Social, a la reunión ordinaria que se llevará a cabo el martes 14 de marzo, a las 16:00 horas
- 32** De la Comisión de Desarrollo Rural, a la duodécima reunión ordinaria, que se llevará a cabo el martes 14 de marzo, a las 17:00 horas
- 32** De la Comisión Especial para revisar y analizar la legislación y políticas en materia de atención a la niñez y adolescencia con autismo y otros trastornos generalizados del desarrollo, a la tercera reunión ordinaria, que se llevará a cabo el martes 14 de marzo, a las 17:00 horas
- 33** De la Comisión de Seguridad Social, a la reunión con la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro, que se celebrará el martes 14 de marzo, a las 17:30 horas
- 33** De la Comisión de Trabajo y Previsión Social, a la décima reunión de junta directiva, que tendrá lugar el martes 14 de marzo, al término de la sesión ordinaria
- 33** De la Comisión Especial de seguimiento a las agresiones a periodistas y medios de comunicación, a la primera reunión ordinaria, que tendrá verificativo el martes 14 de marzo, al término de la sesión de pleno
- 34** De la Comisión de Economía, a la decimocuarta reunión ordinaria, por celebrarse el miércoles 15 de marzo, a las 9:00 horas
- 34** De la Comisión Especial de energías renovables, a la reunión en comisiones unidas con la Especial para el seguimiento a los órganos reguladores del sector energético que se llevará a cabo el miércoles 15 de marzo, a las 10:30 horas
- 34** De la Comisión de Salud, a la duodécima reunión de junta directiva, que se efectuará el miércoles 15 de marzo, a las 11:00 horas
- 34** De la Comisión de Trabajo y Previsión Social, a la novena reunión ordinaria, por celebrarse el miércoles 15 de marzo, a las 11:00 horas
- 35** De la Comisión de Marina, a la decimoctava reunión ordinaria, que se llevará a cabo el miércoles 15 de marzo, a las 11:30 horas
- 35** De la Comisión de Salud, a la undécima reunión plenaria, que se efectuará el miércoles 15 de marzo, a las 13:00 horas
- 36** De la Comisión de Transportes, a la decimoséptima reunión ordinaria, que se realizará el miércoles 15 de marzo, a partir de las 13:00 horas
- 36** De la Comisión de Hacienda y Crédito Público, a la reunión ordinaria que se realizará el miércoles 15 de marzo, a las 15:30 horas
- 36** De la Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial, a la undécima reunión ordinaria, que se llevará a cabo el jueves 16 de marzo, a las 10:00 horas
- 38** De la Comisión Especial para dar seguimiento a las acciones del Estado mexicano, particularmente aquellas referentes al cumplimiento de acuerdos y esquemas de atención a víctimas, así como el seguimiento de las recomendaciones y medidas cautelares emitidas por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos sobre los hechos ocurridos en Iguala, Guerrero, a alumnos de la escuela normal rural de Ayotzinapa Raúl Isidro Burgos, a la vigésima reunión ordinaria, que tendrá verificativo el jueves 16 de marzo, a las 16:30 horas

- 38** De la Comisión de Desarrollo Metropolitano, a la octava reunión ordinaria, que tendrá verificativo el martes 21 de marzo, a las 16:00 horas
- 38** De la Comisión de Ganadería, a la decimocuarta reunión ordinaria, que tendrá verificativo el jueves 23 de marzo, a las 9:00 horas
- 39** De la Comisión Especial para dar seguimiento a los procesos y resultados de las compras del gobierno federal, a la primera reunión ordinaria, que se llevará a cabo el jueves 23 de marzo, a partir de las 9:00 horas
- 41** Del Centro de Estudios de las Finanzas Públicas, a la décima edición del Premio Nacional de las Finanzas Públicas, 2017
- 43** De la Comisión Especial para revisar y analizar la legislación y políticas en materia de atención a la niñez y la adolescencia con autismo y otros trastornos generalizados del desarrollo, al foro *Trastornos del espectro autista en la niñez y adolescencia: aspectos legislativos y política pública* que, en el marco del Día Mundial de Concienciación sobre el Autismo, se realizará el miércoles 5 de abril, de las 9:00 a las 15:00 horas

Invitaciones

- 39** De la Comisión Especial para el patrimonio cultural de México, a la *Muestra fotográfica 2017: ciudades mexicanas patrimonio mundial de la humanidad*, que permanecerá del lunes 13 al viernes 17 de marzo y se inaugurará el martes 14, a las 10:00 horas
- 40** De la Comisión de Turismo, a la *Exposición y venta artesanal queretana*, que permanecerá del lunes 13 al viernes 17 de marzo y se inaugurará el martes 14, a las 10:30 horas
- 40** De la diputada Alicia Guadalupe Gamboa Martínez, a la exposición *Los bronce de Salazar*, obra del maestro Guillermo Salazar González, que permanecerá del lunes 13 al viernes 17 de marzo, y se inaugurará el martes 14
- 40** De la Comisión de Asuntos Indígenas, al foro *Espacios de diálogo para la mejora de la educación de la niñez indígena*, que se realizará el miércoles 15 de marzo, de las 9:00 a las 15:30 horas
- 40** De la diputada María del Rocío Rebollo Mendoza, a la exposición de óleo sobre tela *Trazos y trozos de vida*, del maestro Rafael González Aguirre, que se llevará a cabo el martes 28 de marzo, a las 10:30 horas
- 41** De la diputada María del Rocío Rebollo Mendoza, a la develación de la Placa de Amistad, que se efectuará el martes 28 de marzo, a las 11:30 horas

Comunicaciones

DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

Palacio Legislativo de San Lázaro,
Ciudad de México, DF, a 9 de marzo de 2017.

Diputada María Guadalupe Murguía Gutiérrez
Presidenta de la Mesa Directiva
Honorable Cámara de Diputados
Presente

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 34, inciso c), de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, le ruego someter a consideración del pleno las siguientes modificaciones en la integración de las comisiones que se señalan, solicitadas por el Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional:

- Que la diputada Flor Ángel Jiménez Jiménez cause alta como secretaria en la Comisión Especial de la industria del cacao.
- Que la diputada Liliana Ivette Madrigal Méndez cause alta como integrante en la Comisión Especial de la industria del cacao.
- Que el diputado Samuel Alexis Chacón Morales cause alta como integrante de la Comisión Especial de la industria del cacao.
- Que el diputado Álvaro Rafael Rubio cause alta como integrante de la Comisión Especial de la industria del cacao.

Sin otro particular, le reitero mi consideración distinguida.

Atentamente
Diputado Francisco Martínez Neri (rúbrica)
Presidente

(Aprobado; comuníquese. Marzo 9 de 2017.)

Palacio Legislativo de San Lázaro,
Ciudad de México, DF, a 9 de marzo de 2017.

Diputada María Guadalupe Murguía Gutiérrez
Presidenta de la Mesa Directiva
Honorable Cámara de Diputados
Presente

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 34, inciso c), de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, le ruego someter a consideración del pleno las siguientes modificaciones en la integración de las comisiones que se señalan, solicitadas por el Grupo Parlamentario del Partido Encuentro Social:

- Que el diputado Justo Federico Escobedo Miramontes cause alta como secretario de la Comisión de Hacienda y Crédito Público.
- Que el diputado Justo Federico Escobedo Miramontes cause alta como secretario de la Comisión de Desarrollo Social.
- Que el diputado Justo Federico Escobedo Miramontes cause alta como integrante de la Comisión de Puntos Constitucionales.

Sin otro particular, le reitero mi consideración distinguida.

Atentamente
Diputado Francisco Martínez Neri (rúbrica)
Presidente

(Aprobado; comuníquese. Marzo 9 de 2017.)

Palacio Legislativo de San Lázaro.-
Ciudad de México, a 8 de marzo de 2017.

Diputada María Guadalupe Murguía Gutiérrez
Presidenta de la Mesa Directiva
De la Cámara de Diputados
Presente

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 34, inciso c), de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, le ruego que se sometan a consideración del pleno las modificaciones en la integración de las comisiones que se señalan, solicitadas por el Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México:

- Que el diputado Mario Machuca Sánchez cause baja como integrante de la Comisión de Comunicaciones.
- Que el diputado Mario Machuca Sánchez cause alta como integrante en la Comisión de Trabajo y Previsión Social.

Sin otro particular, le reitero mi consideración distinguida.

Atentamente
Diputado Francisco Martínez Neri (rúbrica)
Presidente

(Aprobadas; comuníquense. Marzo 9 de 2017.)

Palacio Legislativo, México, DF,
a 8 de marzo de 2017.

Diputada María Guadalupe Murguía Gutiérrez
Presidenta de la Mesa Directiva
De la Honorable Cámara de Diputados
Presente

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 34, inciso c), de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, le ruego someter a consideración del pleno las modificaciones en la integración de comisiones, comités, y grupos de amistad que se señalan, solicitados por el Grupo Parlamentario de Morena:

- Que el diputado Jorge Tello López cause baja como secretario de la Comisión de Desarrollo Rural.
- Que el diputado Elías Ojeda Aquino cause alta como secretario de la Comisión de Desarrollo Rural.
- Que el diputado Jorge Tello López cause baja como integrante de la Comisión de Infraestructura.
- Que el diputado Elías Ojeda Aquino cause alta como integrante de la Comisión de Infraestructura.
- Que el diputado Jorge Tello López cause baja como integrante de la Comisión de Seguridad Pública.
- Que el diputado Elías Ojeda Aquino cause alta como integrante de la Comisión de Seguridad Pública.
- Que el diputado Jorge Tello López cause baja como integrante de la Comisión Especial para el desarrollo sustentable.
- Que el diputado Elías Ojeda Aquino cause alta como integrante de la Comisión Especial para el desarrollo sustentable.
- Que el diputado Jorge Tello López cause baja como integrante del Comité del Centro de Estudios para el Desarrollo Rural Sustentable y las Soberanía Alimentaria.
- Que el diputado Elías Ojeda Aquino cause alta como integrante del Comité del Centro de Estudios para el Desarrollo Rural Sustentable y las Soberanía Alimentaria.

- Que el diputado Jorge Tello López cause baja como integrante del Grupo de Amistad México-Dinamarca.
- Que el diputado Elías Ojeda Aquino cause alta como integrante del Grupo de Amistad México-Dinamarca.
- Que el diputado Jorge Tello López cause baja como integrante del Grupo de Amistad México-Ucrania.
- Que el diputado Elías Ojeda Aquino cause alta como integrante del Grupo de Amistad México-Ucrania.

Sin otro particular, le reitero mi consideración distinguida.

Atentamente
Diputado Francisco Martínez Neri (rúbrica)
Presidente

(Aprobado, comuníquese. Marzo 9 de 2017.)

Palacio Legislativo de San Lázaro.-
Ciudad de México, a 6 de marzo de 2017.

Diputada María Guadalupe Murguía Gutiérrez
Presidenta de la Mesa Directiva
De la Cámara de Diputados
Presente

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 34, inciso c), de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, le ruego que se sometan a consideración del pleno, para su aprobación, las siguientes modificaciones en la integración de la comisión que se señala, solicitadas por el Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional:

- Que la diputada Rosa Guadalupe Chávez Acosta cause alta como secretaria en la Comisión Especial para impulsar a estudiantes de altas capacidades intelectuales.
- Que la diputada Míriam Dennis Ibarra Rangel cause alta como integrante en la Comisión Especial para impulsar a estudiantes de altas capacidades intelectuales.
- Que la diputada María Esther Guadalupe Camargo Félix cause alta como integrante en la Comisión Especial para impulsar a estudiantes de altas capacidades intelectuales.
- Que la diputada Xitlalic Ceja García cause alta como integrante en la Comisión Especial para impulsar a estudiantes de altas capacidades intelectuales.

Sin otro particular, le reitero mi consideración distinguida.

Atentamente
Diputado Francisco Martínez Neri (rúbrica)
Presidente

(Aprobadas; comuníquense. Marzo 7 de 2017.)

Palacio Legislativo de San Lázaro.-
Ciudad de México, a 6 de marzo de 2017.

Diputada María Guadalupe Murguía Gutiérrez
Presidenta de la Mesa Directiva
De la honorable Cámara de Diputados
Presente

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 34, inciso c) de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, le ruego someter a consideración del pleno, la modificación en la integración

de la comisión que se señala, solicitada por el Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

- Que el diputado Ramón Bañales Arámbula, cause alta como secretario en la Comisión Especial de la Cuenca Lerma Santiago Chapala.
- Que el diputado Alfredo Anaya Orozco, cause alta como integrante en la Comisión Especial de la Cuenca Lerma Santiago Chapala.
- Que el diputado Hugo Daniel Gaeta Esparza, cause alta como integrante en la Comisión Especial de la Cuenca Lerma Santiago Chapala.
- Que la diputada Martha Hilda González Calderón, cause alta como integrante en la Comisión Especial de la Cuenca Lerma Santiago Chapala.

Sin otro particular, le reitero mi consideración distinguida.

Atentamente
Diputado Francisco Martínez Neri (rúbrica)
Presidente

(Aprobadas; comuníquense. Marzo 7 de 2017.)

Acuerdos

DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN, NÚMERO CVASF/LXIII/002/2017, QUE ESTABLECE EL CALENDARIO, FORMATO DE ENTREGA DEL ANÁLISIS Y PRESENTACIÓN DE LOS INFORMES INDIVIDUALES Y DEL INFORME GENERAL Y ANÁLISIS DEL RESULTADO DE LA FISCALIZACIÓN SUPERIOR DE LA CUENTA PÚBLICA DE 2016

Las diputadas y diputados integrantes de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión de la LXIII Legislatura, con fundamento en los artículos 74, fracciones II y VI, y 79 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 33, 34, 35, 44, 45, 80, 81, fracciones I, V, y VII, y 82 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación; 40, numeral 4, de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; 223, numeral 2, 224 y 226 del Reglamento de la Cámara de Diputados, suscribimos este acuerdo, al tenor de los siguientes

Antecedentes

I. Los artículos transitorios, segundo, quinto y sexto del decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de combate a la corrupción, establecen que las adiciones, reformas y derogaciones que se realizaron a los artículos 79, 108, 109, 113, 114 y 116, fracción V, y 122, Base Quinta, entrarán en vigor en la misma fecha en que lo hagan las leyes a las que se refieren las fracciones XXIV y XXIX-V del artículo 73 constitucional, así como, las reformas establecidas en las fracciones XXIV y XXIX-H de dicho artículo, y las respectivas adecuaciones a la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.

II.- El 18 de julio de 2016 se publicó en el Diario Oficial de la Federación el decreto por el que se expide la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación; se reformó el artículo 49 de la Ley de Coordinación Fiscal, y el artículo 70 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

La Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación, en su artículo quinto transitorio se-

ñala que: “Las funciones de fiscalización y revisión de la Auditoría Superior de la Federación previstas en la presente Ley entrarán en vigor a partir de la Cuenta de la Hacienda Pública del año 2016”.

III. La Auditoría Superior de la Federación para la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública, realizó un proceso de reingeniería, desde la planeación del programa de auditorías hasta la integración de los resultados, cuyo propósito fue adoptar un enfoque funcional de la acción fiscalizadora, incluyendo en ella la evaluación integral del cumplimiento de los objetivos y metas asociados con el gasto público, teniendo por objeto el calificar el desempeño de las políticas públicas, los programas prioritarios y los temas relevantes en cada grupo funcional.

Esta comisión estima pertinente que la entidad de fiscalización superior de la federación continúe con la labor de mejorar su trabajo cotidiano, siguiendo puntualmente los objetivos de su Plan Estratégico 2011- 2017, como es el de “mejorar la calidad y oportunidad de los informes del resultado que dicho ente presenta ante esta soberanía”.

Considerandos

I. La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en el artículo 79, fracción II, párrafo primero, y en la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación en los artículos 33 y 35, mandata a la Auditoría Superior de la Federación a entregar a esta soberanía por conducto de esta comisión los informes individuales de auditoría que concluyan durante el periodo respectivo el último día hábil de los meses de junio y octubre, así como, el 20 de febrero del año siguiente al de la presentación de la Cuenta Pública. También, en la última fecha enunciada entregará el Informe General Ejecutivo del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública.

II. El artículo 40, numeral 4, de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, referente a la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación, le confiere realizar todas las tareas señaladas en nuestra Carta Magna y en la Ley Reglamentaria de los artículos 73, fracción XXIV, 74, fracciones II y VI, y 79.

III. El artículo 81, fracción V, de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación, atribuye a la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación citar por conducto de la Junta Directiva, al Auditor Superior de la Federación para conocer todo lo referente al informe del resultado.

IV. Los artículos, 44 y 81, fracción III, de la Ley de Fiscalización Rendición de Cuentas de la Federación, 224, numerales 2 y 3, del Reglamento de la Cámara de Diputados, enuncian que la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación, realizara un análisis de los informes individuales, y en caso de haberlas, recabará las opiniones de las comisiones ordinarias de la Cámara de Diputados y las tomará en cuenta para las conclusiones del análisis del Informe del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública, mismo que enviará a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.

V. El artículo 82 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación, y el artículo 226 del Reglamento de la Cámara de Diputados, señalan que la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación presentará directamente a la Auditoría Superior de la Federación un informe que contenga las observaciones y las recomendaciones que se deriven del ejercicio de las atribuciones que esta ley le confiere en materia de evaluación de su desempeño, a más tardar el 30 de mayo del año en que presente el informe del resultado.

Por lo anteriormente fundado y motivado, y con el objeto de dar orden a los trabajos de análisis del Informe del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2016, las y los diputados integrantes de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación, suscribimos el siguiente

Acuerdo

Primero. Las acciones y actividades correspondientes a la recepción, análisis y observaciones de los Informes Individuales e Informe General derivados de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2016, se sujetarán al calendario y actividades siguientes:

Calendario Primer Bloque Informes Individuales

ACCIONES	FECHA	ACTIVIDADES
1.- Presentación y entrega de los Informes Individuales derivados de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2016 por el Titular de la ASF a la Honorable Cámara de Diputados por conducto de la CVASF.	30-Junio-17	Reunión de trabajo entre CVASF y ASF.
2.- La CVASF entregará a las Comisiones Ordinarias, los Informes correspondientes a su ramo o competencia, en el curso de los siguientes 5 días hábiles posterior a la entrega de los Informes Individuales, lo anterior, para que emitan opinión.	03-Julio-17 A 07-Julio-17	La recepción de opiniones y/o comentarios, será hasta el 04 de agosto.
3.- La UEC elaborará y entregará a la CVASF el documento de un primer reporte ejecutivo y oportuno sobre los principales hallazgos determinados por la ASF, los que servirán de apoyo para los trabajos de análisis, comentarios, preguntas y opinión.	10 de julio de 2017 17 de julio de 2017	La recepción de preguntas, opiniones, observaciones y/o recomendaciones, será: De los Datos Básicos de los Resultados de los Informes Individuales, 14 de julio de 2017. Del Análisis Sectorial 28 de julio de 2017.
4.- La Presidencia de la CVASF recopilará las preguntas, opiniones, observaciones y/o recomendaciones, y la enviará a la UEC para integre un cuadernillo y este sea enviado a la ASF.	18 de julio al 28 de agosto	La ASF tendrá un término de cuatro días naturales para dar respuesta.
5.- La UEC entregará a la CVASF el proyecto de documento de "Conclusiones Parciales y, en su caso, Recomendaciones para la ASF".	11-Sep-17	Reunión de trabajo cerrada.
6.- La CVASF envía el documento del Análisis los Informes Individuales derivados de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2016 a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.	20-Sep-17	

* Abreviaturas:
ASF: Auditoría Superior de la Federación.
CVASF: Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación.
IRFSCP: Informe del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública.
UEC: Unidad de Evaluación y Control

ACCIONES	FECHA	ACTIVIDADES
1.- Presentación y entrega de los Informes Individuales derivados de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2016 por el Titular de la ASF a la Honorable Cámara de Diputados por conducto de la CVASF.	31-Octubre-17	Reunión de trabajo entre CVASF y ASF.
2.- La CVASF entregará a las Comisiones Ordinarias, los Informes correspondientes a su ramo o competencia, en el curso de los siguientes 5 días hábiles posterior a la entrega de los Informes Individuales, lo anterior, para que emitan opinión.	01-nov-17 A 07-nov-17	La recepción de opiniones y/o comentarios, será hasta el 04 de diciembre.
3.- La UEC elaborará y entregará a la CVASF el documento de un primer reporte ejecutivo y oportuno sobre los principales hallazgos determinados por la ASF, los que servirán de apoyo para los trabajos de análisis, comentarios, preguntas y opinión.	08 de nov de 2017 22 de nov de 2017	La recepción de preguntas, opiniones, observaciones y/o recomendaciones, será: De los Datos Básicos de los Resultados de los Informes Individuales, 14 de noviembre de 2017. Del Análisis Sectorial, 28 de noviembre de 2017.
4.- La Presidencia de la CVASF recopilará las preguntas, opiniones, observaciones y/o recomendaciones, y la enviará a la UEC para integre un cuadernillo y este sea enviado a la ASF.	23 de nov al 04 de dic	La ASF tendrá un término de cuatro días naturales para dar respuesta.
5.- La UEC entregará a la CVASF el proyecto de	17-ene-18	Reunión de trabajo cerrada.

documento de "Conclusiones Parciales y, en su caso, Recomendaciones para la ASF".		
6.- La CVASF envía el documento del Análisis del Informe de Resultado de Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2016, incluyendo las Conclusiones a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.	24-ene-18	

Calendario Tercer Bloque Informes Individuales e Informe General

ACCIONES	FECHA	ACTIVIDADES
1.- Presentación y entrega de los Informes Individuales y del Informe General derivados de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2016 por el Titular de la ASF a la Honorable Cámara de Diputados por conducto de la CVASF.	20-Feb-18	Reunión de trabajo entre CVASF y ASF.
2.- La CVASF entregará a las Comisiones Ordinarias, los Informes correspondientes a su ramo o competencia, en el curso de los siguientes 5 días hábiles posterior a la entrega de los Informes Individuales y del IG, lo anterior, para que emitan opinión.	21-Feb-18 a 27-Feb-18	La recepción de opiniones y/o comentarios, será hasta el 12 de abril.
3.- La UEC elaborará y entregará a la CVASF el documento de Datos Básicos y de los Cuadernos de Evaluación Sectorial de los Informes 2016, los que servirán de apoyo para los trabajos de análisis, comentarios, preguntas y opinión.	28-Feb-18 14-Mar-18 14-Mar-18 21-Mar-18 21-Mar-18	La recepción de preguntas, opiniones, observaciones y/o recomendaciones, será: De los cuadernillos 1 y 2, el 22 de marzo. De los cuadernillos 3 y 4, el 29 de marzo.
<ul style="list-style-type: none"> Datos Básicos. Cuaderno 1. Sector Hacendario. Cuaderno 2. Funciones de Gobierno. Cuaderno 3. Funciones de Desarrollo Económico. Cuaderno 4. Funciones de Desarrollo 		

Social.	04-Abr-18	Del cuadernillo 5, el 12 de abril.
<ul style="list-style-type: none"> Cuaderno 5. Gasto Federalizado. 		
4.- Reuniones de trabajo y análisis respecto de los Informes Individuales y del Informe General por parte de la CVASF, ASF, Comisiones de la Cámara de Diputados y la UEC:	04 de abril 18 de abril	Reuniones de la CVASF para analizar el trabajo de la ASF en la fiscalización de la Cuenta Pública, así como revisar los resultados de las auditorías a nivel sectorial y funcional. Salón de Protocolo del Edificio "C".
<ul style="list-style-type: none"> Análisis en funciones de Gobierno, y Hacienda y Crédito Público; y de Desarrollo Económico. Análisis en funciones Desarrollo Social y Gasto Federalizado. 		
5.- La Presidencia de la CVASF recopilará las preguntas, opiniones, observaciones y/o recomendaciones, y la enviará a la UEC para integre un cuadernillo y este sea enviado a la ASF.	15 de abril al 19 de abril	La ASF tendrá un término de cuatro días naturales para dar respuesta.
6.- La UEC entregará a la CVASF el proyecto de documento de "Conclusiones y, en su caso, Recomendaciones para la ASF".	9-May-18	Reunión de trabajo cerrada.
7.- La CVASF entrega el documento de "Conclusiones y, en su caso, Recomendaciones para la ASF".	17-May-18	Reunión de trabajo entre la CVASF y ASF.
8.- La CVASF envía el documento del Análisis del Informe de Resultado de Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2016, incluyendo las Conclusiones, a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.	29-May-18	
9.- Publicación de Memoria.	24-Jul-18	Memoria de los trabajos realizados.

Segundo. Se cita a las reuniones con el pleno de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación, al Auditor Superior de la Federación, para que presente y entregue los informes Individuales e Informe General derivados de la Fiscalización Superior

de la Cuenta Pública, correspondientes al ejercicio fiscal 2016.

En estas reuniones el Auditor Superior de la Federación, deberá entregar también las fichas de auditoría y la matriz de datos básicos.

Tercero. Las reuniones de trabajo señaladas en el cuadro de “Actividades” se desarrollarán conforme al siguiente formato:

a) Bienvenida por parte del presidente de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación.

b) Participación del diputado presidente Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, hasta por cinco minutos.

c) Participación del diputado presidente de la Junta de Coordinación Política, hasta por cinco minutos.

d) Participación y posicionamiento de las diputadas y/o diputados integrantes de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación por Grupo Parlamentario, misma que será de menor a mayor representatividad en el Congreso, hasta por cinco minutos.

e) Participación del Auditor Superior de la Federación para presentar y entregar los Informes referentes a la fiscalización de la Cuenta Pública 2016, hasta por 15 minutos.

f) Cierre de la Reunión por parte del presidente de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación.

Cuarto. La Unidad de Evaluación y Control formulará Opiniones Técnicas, Observaciones, Recomendaciones y Conclusiones Parciales, tomando en consideración lo aportado por las y los Legisladores, las opiniones de las comisiones ordinarias, así como las sugerencias de la Auditoría Superior de la Federación; todo incorporado en un proyecto de documento de “*Conclusiones parciales y conclusiones, en su caso, recomendaciones para la ASF*”, que será entregado en reunión cerrada de la comisión, y se desarrollará de la siguiente manera:

a) Bienvenida del presidente de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación al titular de Unidad de Evaluación y Control.

b) Exposición por parte del titular de la Unidad de Evaluación y Control, hasta por 30 minutos.

c) Preguntas y aportaciones de las y los diputados.

d) El cierre de la reunión estará a cargo de la Presidencia de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación.

Quinto. La CVAASF por conducto de la Presidencia podrá invitar a reuniones de trabajo a funcionarios de la ASF.

Sexto. La Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación enviará a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública los Informes Individuales derivados de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2016, a más tardar dos días contados a partir a su recepción.

Séptimo. Se faculta al Presidente de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación, para que realice todos los trámites administrativos que resulten necesarios, a efecto de que se lleven a cabo las reuniones de trabajo señaladas en el presente acuerdo.

Octavo. Notifíquese el presente acuerdo al Auditor Superior de la Federación y al titular de la Unidad de Evaluación y Control.

Dado en el Palacio Legislativo de San Lázaro,
a los 28 días del mes de febrero de 2017.

La Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación

Diputados: Luis Maldonado Venegas (rúbrica), presidente; Fidel Almanza Monroy (rúbrica), Jorge Carlos Ramírez Marín, Martha Sofía Tamayo Morales (rúbrica), Ruth Noemí Tiscareño Agoitia (rúbrica), Eukid Castañón Herrera (rúbrica), Minerva Hernández Ramos (rúbrica), Luis Gilberto Marrón Agustín (rúbrica), Alicia Barrientos Pantoja (rúbrica), Claudia Sofía Corichi García (rúbrica), Maricela Contreras Julián (rúbrica), Francisco Javier Pinto Torres (rúbrica), David Jiménez Rumbo, secretarios; Emilio Enrique Salazar Farías, Armando Alejandro Rivera Castillejos, Pablo Bedolla López (rúbrica), Paloma Canales Suárez, Manuel Jesús Clou-

thier Carrillo (rúbrica), Marko Antonio Cortés Mendoza, Araceli Damián González (rúbrica), Javier Guerrero García, Gonzalo Guízar Valladares, María Esther de Jesús Scherman Leño, Víctor Manuel Silva Tejeda (rúbrica), María Monserrath Sobreyra Santos, Alma Carolina Viggiano Austria (rúbrica), Ricardo Ángel Barrientos Ríos.

Actas

DE LA COMISIÓN ESPECIAL DE VIGILANCIA DEL GASTO Y DEUDA PÚBLICA DE ESTADOS Y MUNICIPIOS, CORRESPONDIENTE A LA REUNIÓN DE INSTALACIÓN, EFECTUADA EL MARTES 13 DE DICIEMBRE DE 2016

A las 9:30 horas del martes 13 de diciembre de 2016, se reunieron en el salón de protocolo del Palacio Legislativo de San Lázaro, los integrantes de la Comisión Especial de vigilancia del gasto y deuda pública de estados y municipios, con el objeto de llevar a cabo la instalación de dicha comisión.

En uso de la palabra el diputado Pablo Basáñez García, en su calidad de Presidente, dio la bienvenida a los Diputados Integrantes de la Comisión Especial de vigilancia del gasto y deuda pública de estados y municipios, así como al diputado César Camacho Quiroz, coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Punto 1

Una vez circulada entre los diputados la lista de quienes conforman la comisión especial, fue recabada la firma correspondiente. El diputado Emilio Enrique Salazar Farías, en su carácter de secretario hizo del co-

nocimiento al presidente el resultado del cómputo de registro de asistencia de los diputados y diputadas, dando con ello inicio a la sesión, toda vez existió el quórum legal, procediendo en consecuencia a dar lectura al orden del día.

Punto 2

Orden del Día

1. Lista de asistencia y presentación de los Diputados Integrantes.
2. Declaratoria de quórum.
3. Lectura del orden del día.
4. Intervención y declaratoria formal de instalación, a cargo del Diputado Pablo Basáñez García, presidente de la Comisión Especial.
5. Intervención a cargo de Legisladores Integrantes de la Comisión Especial, en su caso.
6. Presentación y, en su caso, aprobación del Programa de Trabajo.
7. Asuntos generales.
 - a. Clausura y cita.

A continuación el Secretario sometió a votación dicho orden del día, mismo que fue aprobado por unanimidad de los Diputados presentes.

Continuando con el desarrollo de la sesión, el secretario dio lectura al acuerdo de integración de la comisión especial aprobado por el pleno de la Cámara de Diputados, a propuesta de la Junta de Coordinación Política, de fecha 29 de abril de 2016, y que señala a los diputados integrantes: Pablo Basáñez García, presidente; Emilio Enrique Salazar Farías, Baltazar Martínez Montemayor, Tomás Octaviano Félix, secretarios; Ricardo David García Portilla, María de la Paz Quiñonez Cornejo, Olga María Esquivel Hernández, Angélica Moya Marín, Minerva Hernández Ramos, Érika Irazema Briones Pérez, Vidal Llerenas Morales, Angie Dennisse Hauffen Torres, Luis Alfredo Valles Mendoza, Alejandro González Murillo.

Una vez hecha la lectura del acuerdo señalado, el presidente realizó la siguiente declaratoria oficial:

En la Ciudad de México, siendo las 9:40 horas, del martes 13 de diciembre de 2016, se declara formalmente instalada la Comisión Especial de vigilancia del gasto y deuda pública de estados y municipios, que funcionará durante la LXIII Legislatura de la Cámara de Diputados, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 42 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; 146, numeral 1; 205, 207 y 208, del Reglamento de la Cámara de Diputados, así como de conformidad con el Acuerdo aprobado por el pleno, el día, 29 de abril del año 2016.

A continuación expresó que “con la instalación de la Comisión Especial de vigilancia del gasto y deuda pública de estados y municipios, la LXIII Legislatura de la Cámara de Diputados sienta un precedente de gran calado. Porque de manera plural las diferentes fuerzas políticas representadas en esta cámara de diputados, habrán de generar sinergias y acciones consensuadas, para impulsar ejercicios de transparencia presupuestal, gestión basada en resultados, fortalecimiento hacendario y rendición de cuentas en los Estados y Municipios del país.

Esto es, recuperar la confianza en el gobierno.

El escenario subnacional está sujeto a debate, los datos y las cifras que ustedes encontrarán en la documentación de apoyo que se ha preparado como base de análisis para el arranque de nuestros trabajos como Comisión, generan un escenario de oportunidad para proponer mejoras estructurales y no solo de procedimiento.

Son 32 entidades federativas y 2,446 municipios en donde viven 122 millones de mexicanos, quienes a diario esperan de sus gobiernos mejores servicios públicos, seguridad, salud, educación, condiciones para la generación de empleos, desarrollo para sus hijos; en concreto, que se hagan las cosas bien.

Ésta no debe ser una comisión especial que duplique el trabajo de las otras en materia, ni tampoco mera compiladora de datos, cifras e informes. La función de vigilancia debe ser preventiva, sugerente, propositiva, incluso coadyuvante para abatir inercias e impulsar la profesionalización y el buen gobierno en el ejercicio

del gasto y cumplimiento de obligaciones financieras en estados y municipios.

Como dato importante, hay que tener muy presente que las acciones y los tiempos que señalan los artículos transitorios de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y Municipios, como lo son:

- Las disposiciones relacionadas con el equilibrio presupuestario y la responsabilidad hacendaria de las Entidades Federativas que entrarán en vigor para efectos del ejercicio fiscal 2017.

- El porcentaje a que hace referencia el Artículo 12 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, relativo a los adeudos del ejercicio fiscal anterior de las Entidades Federativas, que será del 5 por ciento para el ejercicio 2017.

- El Sistema de Alertas a que se refiere el capítulo V del Título Tercero de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, que entrará en operación a más tardar el 1 de abril de 2017.

- El Registro Público Único a que se refiere el Capítulo VI del Título Tercero de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios que sustituirá al registro de obligaciones y empréstitos de entidades y municipios, que entrará en operación, a más tardar el 1 de abril de 2017.

Como lo he expresado, tenemos trabajo por realizar, bienvenidas las propuestas, también las críticas, pero siempre teniendo claro que debemos responder al futuro dejando buenas cuentas como Diputados Federales.

Punto 5

Una vez expresado el comentario del presidente, el secretario otorgó el uso de la palabra al diputado César Camacho Quiroz, invitado especial, quien resaltó que “el Poder Legislativo no sólo legisla, la tarea primordial es legislar y fiscalizar, justamente a propósito de la teoría ya secular de división de Poderes, es importante evitar que alguno de los poderes públicos, justamente por la acumulación de fuerza se imponga, atropelle y so pretexto de la buena fe, pueda llevar la nave a mal destino.

Por eso es creciente la importancia del Poder Legislativo en el ámbito público, por eso la necesidad de los frenos y los contrapesos a efecto de hacer que en una tarea tan delicada, como la aprobación del presupuesto y después la aplicación de los recursos públicos, que debe ser en beneficio de toda la comunidad nunca sea expresión de capricho o de decisiones apresuradas.

Es en este orden de ideas que es creciente el quehacer de la Cámara, no solo del Congreso en su conjunto, de la Cámara, que tiene como facultad exclusiva la aprobación del presupuesto y después su control.

Durante muchos años el control común era expost. Es decir, cuando se había cerrado el ejercicio fiscal había revisión y lo más que se lograba era una especie de sanción en el sentido más amplio, económica o política que calificaba la calidad de una gestión.

Esto al final resulta insuficiente porque va en detrimento del ciudadano que aunque advierta que castigaron a quien hizo mal uso, no necesariamente por desvió, sino por impericia, por decisiones equivocadas desperdicio la oportunidad de hacer cosas buenas con el recurso de todos.

En este tiempo en el que han aumentado los controles, no solo entre poderes, es decir, que el Legislativo fiscaliza al Ejecutivo, sino que entre la federación, el estado y los municipios, también haya una relación virtuosa no de imposición, sí de concertación y de que el poder federal y concretamente esta Cámara, en cuyo presupuesto de Egresos considera los gobiernos locales, tenga un papel protagónico para revisar la pertinencia en el ejercicio del gasto.

Al final son recursos de los mexicanos, por eso la delicada tarea de esta comisión especial, resultado de la concertación en la Junta de Coordinación Política. Es decir, su creación obedece a la necesidad imperiosa en la que coincidimos los grupos parlamentarios de que la Cámara de Diputados se signifique por subrayar este quehacer, esta vocación institucional.

Advirtiendo quiénes están aquí, sólo puedo augurarles éxito.

Lo harán muy bien, porque además hay un factor enriquecedor del trabajo que es la condición plural de la

comisión especial. Es petulante suponer que las unanimidades pueden caber en política, no es así, no es aludable.

Todos podemos abanderar posiciones ideológicas distintas, ojalá no divergentes y menos opuestas, sobre todo, si lo que está en medio es el bienestar de los mexicanos. Las banderías partidarias son legítimas y son bienvenidas, pero cuando se trata de saber qué ha pasado con el dinero de todos, creo que no tenemos que unir, tenemos que vincular y tenemos que actuar de manera constante, de manera uniforme.

Por eso los felicito, de manera muy subrayada a Pablo Basáñez, cuya vocación por la política en lo local está suficientemente acreditado. El desempeño político de Pablo ha sido brillante y es un político como creo que la inmensa mayoría de los que integramos esta Cámara hecho desde abajo. Hecho desde lo local conociendo los problemas que se enfrentan en las colonias, en los barrios y habiendo tenido la delicada responsabilidad de ser el coordinador de los esfuerzos de su municipio, diríamos en otro tiempo de su pueblo, nada más que el pueblo es enorme, es inmenso y es un municipio quizás el que más o de los que más generan riqueza nacional. Tlalnepantla genera un PIB superior a varios estados del país, solo Tlalnepantla, por su fuerza en los sectores primarios, secundarios, terciarios. En consecuencia sabe de lo que habla, él asume -porque lo conozco y su actitud de político demócrata-, una responsabilidad de coordinador.

Es decir, las diputadas y los diputados pares, alguien tiene que sugerir las reglas del juego, las reglas de operación y estoy seguro que las construirán en un ambiente de cordialidad, de respeto y de incorporación del punto de vista de todos a efecto que el trabajo y los buenos resultados de la comisión especial no sea de una sola persona, sino de un grupo plural que estoy seguro lo hará muy bien.

No me queda más que felicitarlas, felicitarlos y pedirle al Centro de Estudios de las Finanzas Públicas, a Beto Mayorga, que esté muy cerca de la comisión especial para ser útil, para aportar datos, para hacerse cargo de estudios, para ayudar a la profesionalización del trabajo de las diputadas y los diputados que necesitamos allá afuera no dar buenos discursos, sino buenos resultados. Gracias.

Para continuar con el desahogo del orden del día, el Secretario solicitó a los Diputados presentes hacer uso de la palabra por Grupo Parlamentario, en relación a la instalación de esta comisión especial.

En su intervención, la diputada Angie Dennisse Hauffen Torres, externó lo siguiente:

“Soy del estado de México, de la región de los volcanes, una entidad donde lamentablemente también se ha visto en diversas ocasiones, malos manejos de los recursos públicos.

Definitivamente, estoy de acuerdo con el diputado César Camacho en el tema de legislar y fiscalizar, estoy de acuerdo en que no solamente en el tema de la aprobación, si no ir más allá en el control, hacer que se haga lo correcto, que el centro de las decisiones sean hoy los ciudadanos.

En ese orden de ideas, fue por lo que solicité estar en esta comisión especial, solicité ser integrante, para poder vigilar el dinero de los ciudadanos. El dinero de los ciudadanos que desafortunadamente en muchas de las ocasiones, desde aquí, también, actuamos irresponsablemente, otorgándonos por ejemplo bonos navideños, donde discrecionalmente se puede utilizar a favor de muchos de los diputados.

Su servidora y todo el grupo parlamentario hemos renunciado ya, no desde esta ocasión, sino desde el año pasado al bono navideño y a muchos temas discrecionales que se encuentran en el Presupuesto de Egresos.

Así es que abogo desde este lugar, desde esta trinchera a que actuemos responsablemente con el dinero de las y los ciudadanos, que no solamente justo se quede en el discurso, si no vayamos más allá con el dinero, con tanto dinero que la gente allá afuera necesita, no solamente en el tema del despido, de estos recursos, en muchas de las cosas en esta cámara, sino también pensar que allá afuera no existe la infraestructura adecuada, educativa y que en muchos de los casos llega el recurso a los municipios, municipios pequeños, como el mío, Amecameca, en donde se les ha otorgado una cantidad importante el año pasado, hicieron -consideramos- un mal ejercicio.

Nosotros no somos efectivamente, tal vez la instancia que diga quién está actuando bien o quien está actuando mal, pero sí somos el canal para poderlo llevar a cabo.

Así es que pido a esta comisión especial el apoyo para el estado de México, para que se haga lo correcto. Muchísimas gracias”.

A continuación hizo uso de la palabra el diputado Vidal Llerenas Morales, del Grupo Parlamentario de Morena, quien expresó lo siguiente:

“Creo que habría varios asuntos que la comisión especial debería enfocarse, por supuesto está el tema de la Ley de Disciplina Financiera de Entidades y Municipios que abre un camino –caja de pandora– de que se regula a los estados y a los municipios, tanto en deuda como en ejercicio de gasto. Esto es bueno porque habrá más regulación, puede ser que se haya ido demasiado lejos, en el sentido de hasta qué punto el pacto federal está roto.

En todo caso, habría que dar seguimiento a lo que la ley ha establecido, entiendo que en algunos que viene retrasado algunos temas, como el famoso asunto de los semáforos, por parte de la Secretaría de Hacienda que no se ha establecido.

Creo que son muy importantes dos temas. Uno es, el fortalecimiento de las instituciones locales de vigilancia y rendición de cuentas, porque lo que se ha hecho en los últimos años es utilizar facultades federales para vigilar a los locales. Esa es la regla en los últimos años, prácticamente cualquier ley que votamos en la cámara, le quita facultades a los locales, haciendo leyes generales.

Esto ha fortalecido, en instituciones federales, creo que ha debilitado en la construcción de instituciones locales de rendición de cuentas, que al final del día son la base del problema.

Es decir, algo como lo de Veracruz pudo suceder porque no existía ningún contrapeso, porque el órgano superior de fiscalización no funcionaba, porque el órgano interno de control no funcionaba, porque la prensa no funcionaba, por qué no funcionaba, había una serie de instituciones que no funcionaban y me temo que en el fondo del mal ejercicio del gasto público y del so-

bre-endeudamiento está la carencia de instituciones locales. Creo que el enfoque de sólo construir contrapesos federales, es un enfoque que tiene un límite.

Segundo, el otro problema por el que están endeudados los estados y los municipios, es porque no tienen fuente de financiamiento, o sea, básicamente el cobro de predial en México puede ser el más bajo del continente sí, es muy posible, más o menos un país normal, de ingreso medio, recauda 1.5 del producto interno bruto de predial. Básicamente el predial no se cobra, eso ha generado una falta de recursos sistémica por parte de los gobiernos locales, el tema de deuda no puede estar separado del tema de facultades de los estados. Tampoco discutimos la facultad de los estados, porque sólo discutimos los controles federales, sobre el dinero federal que va a los estados, entonces tampoco vamos a encontrar las causas de la deuda en ese sentido.

Creo que sobre eso, tendríamos que abordar, sobre la ley, sobre las instituciones locales encargadas de fiscalizar las finanzas públicas y sobre las fuentes locales de financiamiento, que sería la alternativa para que los municipios no se endeudaran. Es decir, qué podemos construir, para obligar y para establecer las condiciones, para que los municipios y los estados recauden más. Gracias”.

Acto seguido, el presidente cedió el uso de la palabra para fijar postura por el Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, al Diputado Emilio Enrique Salazar Farías, quien expresó:

“Experiencia, preparación, oficio político, son algunos de los requisitos que se necesitan para ejercer la función de esta comisión especial y todos ellos los tiene nuestro presidente don Pablo Basáñez. A quien felicito por la instalación de ésta, además celebro venga acompañado por su distinguida familia, que nos hace un honor al hoy acompañamos.

Pablo, con quien hemos platicado en diversas ocasiones, cree en muchas de las cosas en las que debemos creer para integrar esta comisión especial, y con la diputada Angie, me sumo porque no he recibido bono alguno, no puedo renunciar a lo que no tengo, pero más allá de eso, si tenemos que transparentar, habría que transparentar los recursos que algunas bancadas discrecionalmente asignan en cada presupuesto, teniendo preferencia a uno u otro lugar, si de eso se tratase.

¿Por qué? Porque todos los que aquí estamos, creemos en honestidad, creemos en la eficiencia, creemos en probidad y queremos que las cosas cambien.

Igual que ella, he solicitado formar parte de esta Comisión, porque creo que Estados y municipios requieren un mejor manejo de sus finanzas públicas.

Hemos satanizado a los Congresos Locales, diciendo que Ellos autorizan, pero cada decreto de autorización dice de manera muy clara, que la deuda debiera ser para inversiones sociales productivas, los grandes responsables son quienes han ejercido esto de mala manera y no dedicándolas adonde deben. Para ello - como bien dice Vida/- debiera haber contrapesos que revisaran la utilización hasta del último centavo de los créditos, porque al final se pagan con dinero público.

Nadie, nadie tiene el monopolio de la honestidad, hay políticos honestos en todos los partidos, sin embargo, también debo decir que nadie tiene tampoco el monopolio de la deshonestidad, porque también hemos tenido casos de malos manejos en todos los partidos, lo que requerimos y he insistido en ello, es una ley, uno de uno, ser decentes, y con eso podríamos caminar en un mucho mejor trabajo de quienes manejan dineros públicos, definitivamente.

Traemos allá afuera un reclamo permanente de honestidad, un reclamo permanente de decencia. Encantado de la vida buscaré el objetivo que pretendemos con la Ley de Disciplina Financiera.

Como lo hemos expresado tenemos trabajo por realizar, serán bienvenidas las propuestas, también las críticas pero siempre teniendo claro que debemos responder al futuro dejando buenas cuentas como diputados federales.

Es pues esta comisión especial una oportunidad no sólo para el encuentro del debate sino también para acompañar a estados y municipios a que hagan bien la tarea que los ciudad donde les exigen. En ello tenemos toda una causa en común y, sin duda, alguna habremos de estar a la altura para responder de esta manera a la confianza que se nos ha depositado y que nos ha traído a esta legislatura. Muchas, muchas gracias a cada uno de ustedes”.

Cerrando la ronda de intervenciones, el diputado Ricardo David García Portilla, del Grupo Parlamentario el PRI, expresó lo siguiente:

“Como señaló nuestro coordinador, la experiencia a nivel municipal, la experiencia en la Cámara sin duda hará que esta comisión especial siga adelante con los trabajos.

Y creo que esta comisión engloba dos partes muy importantes: la parte del gasto y la parte de la deuda. Quisiera señalar que entre 2005 y 2015 el crecimiento compuesto de las participaciones fue de 8 por ciento a los estados y municipios. Y para el mismo periodo el crecimiento de la deuda fue de 14 por ciento; es decir, son seis puntos más lo que está creciendo la deuda. Y cuando el análisis fácil diría “gasto corriente”, diría “compromisos”. Sin embargo, si solamente viéramos un rubro, el rubro de “Pensiones”, para este periodo creció 12 por ciento.

Por ejemplo, a mí me decía el coordinador que nos daba gusto que estuviera el maestro Alberto Mayorga aquí, me da gusto. Por ejemplo, qué tanto componente, qué tanta presión han recibido las finanzas municipales y las finanzas estatales por el tema de pensiones. Les aseguro que hay municipios que pagan pensionados que nunca aportaron un fondo de pensiones. Y cuánto va a crecer esto en el corto y mediano plazos con presión en el gasto. Y que no estamos viendo esa parte, y solamente estamos calificando o señalando.

Vengo de Tlaxcala, como ustedes saben. El estado es el único que no tiene deuda pública. Sin embargo, me tocó ser secretario de Planeación y Finanzas. En el primer año lo que vimos fue un pasivo en pensiones civiles de 24 mil millones de pesos, del cual nosotros debíamos pagar ese primer año 200 millones nada más. Pero como son exponenciales los sistemas de pensiones, al siguiente año iban a ser 600.

Y hoy, sin una reforma, hubiéramos estado hablando de mil 600 millones de pesos que estaría pagando el estado de Tlaxcala. Sus ingresos propios hace 6 años eran de 700 millones de pesos. Es decir 3 veces más de lo que eran sus ingresos propios. Y esto ningún estado tiene una deuda superior a 100 por ciento. El que quieran. Los que más llegan, y ya son focos rojos, son 40, 45, 50. Sin embargo, las calificadoras ven esa parte y les ponen alertas a quienes tienen por arriba del 35 por

ciento de sus ingresos estatales propios. Pero no ponen alerta a quien tiene por encima de sus sistemas de pensiones, por decir uno de sus gastos, a ningún estado.

Creo que esta Cámara, estimadas compañeras y compañeros, debería ver esos mecanismos, en donde no solamente hay transferencia a municipios, sino también hay parte que pueda ser para solucionar temas de infraestructura, de presiones de gasto, y temas que pueden serlo. La experiencia de Tlaxcala, del gobernador que va a entregar el 31 de diciembre, Mariano González Zarur, ese que entrega un estado en crecimiento, 3.2 por ciento; entrega un estado sin deuda; entrega un estado siendo de los 4 primeros en seguridad. Entonces cuál fue la razón. Identificar las presiones de gasto desde el primer año de ejercicio.

Creo que debemos ver esa otra parte de la ecuación. Por eso esta comisión es especial, no solamente por el nombre, sino que ve la otra parte de la ecuación de la del gasto... podemos dar muchas respuestas a lo que ahorita se está planteando como un problema municipal, estatal, que es precisamente la deuda pública. Muchísimas gracias y felicidades”.

Punto 6

Una vez agotadas las intervenciones, el presidente solicitó al secretario desahogar el punto de la orden del día referente a la aprobación del programa de trabajo de la comisión especial, expresando que se había circulado junto con la convocatoria de la sesión de instalación, dicho Programa que se propone para la misma, en el cual se integran cinco temáticas. La primera “Comunicación institucional”; una segunda, denominada “Vinculación con instituciones estatales”; una tercera, “Evaluación y seguimiento”; una cuarta, “Convenios de colaboración y reconocimiento de buenas prácticas”; y una quinta temática, relacionada con “Medios de contacto institucional”.

El documento que ha sido de conocimiento de los integrantes de esta comisión especial, se ha dividido para lograr el objetivo de vigilar que el gasto público se planee, programe, presupueste y ejerza atendiendo los principios que nuestra Constitución señala, el Presupuesto de Egresos de la Federación y la aplicación de los criterios que nos marca la Ley de Disciplina Financiera para Estados y Municipios en cuanto a la deuda contraída y de posible contratación por los éstos

y, por supuesto, sus respectivos organismos descentralizados. y generar acciones de vinculación institucional para el fortalecimiento hacendario, disciplina del gasto, análisis de fuentes de financiamiento, calificación crediticia y reconocimiento de buenas prácticas.

Una vez explicado el programa de trabajo, el presidente preguntó si había algún comentario respecto a la propuesta de presentada que se puso a consideración. Solicitó en consecuencia al Secretario que preguntara a los Integrantes de la Comisión si era de aprobarse el Programa de Trabajo de la misma, siendo aprobado por unanimidad de los asistentes.

Punto 7

Una vez desahogado el punto 6, el presidente preguntó si alguien tenía algún asunto general, y al no haber registrada la participación de algún diputado integrante, se dio por atendido con la expresión del presidente agradeciendo la presencia del director general del Centro de Estudios de las Finanzas Públicas, maestro Alberto Mayorga Ríos:

No solamente por su amable compañía en la sesión de instalación, sino por los trabajos que ya han estado elaborando en el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas, los cuales alimentan ya el análisis, el posicionamiento, la directriz que esta comisión especial pueda llevar a cabo. Quiero señalar que hemos logrado, a partir de la colaboración de este importante y prestigiado centro de estudios, ya contar con instrumentos de análisis muy claros, que están en las carpetas de trabajo que se les han distribuido. Y que con una muy diáfana lectura se podrá observar no solamente los casos de anomalías en el manejo de las obligaciones financieras, sino también lo contrario: los casos de municipios y casos de estados que, como ha sido señalado el de Tlaxcala, no tienen contraída ninguna obligación financiera.

Y hemos ya convenido con el propio centro el acompañamiento permanente a los trabajos de esta Comisión. Y por eso, Maestro Mayorga, un público reconocimiento al trabajo que desarrollan, rogándole haga extensivo este reconocimiento al importante, profesional y capacitado cuerpo de asesores y analistas que tiene el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas. Muchas gracias. Nuestro mayor reconocimiento”.

Punto 8

Una vez desahogado el punto de asuntos generales, el presidente declaró clausurada la sesión de instalación de la Comisión Especial de vigilancia del gasto y deuda pública de estados y municipios de la Cámara de Diputados de la LXIII Legislatura del Congreso de la Unión, a las 10 de la mañana con cinco minutos del martes 13 del mes de diciembre de 2016. Firmando al calce para los efectos conducentes los diputados integrantes.

La Comisión Especial de vigilancia del gasto y deuda pública de estados y municipios

Diputados: Pablo Basáñez García (rúbrica), presidente; Emilio Enrique Salazar Farías (rúbrica), Baltazar Martínez Montemayor (rúbrica), Tomás Octaviano Félix (rúbrica), secretarios; Ricardo David García Portilla (rúbrica), María de la Paz Quiñones Cornejo, Olga Esquivel Hernández (rúbrica), Angélica Moya Marín (rúbrica), Minerva Hernández Ramos (rúbrica), Érika Irazema Briones Pérez (rúbrica).

DE LA COMISIÓN ESPECIAL DE LA INDUSTRIA MANUFACTURERA Y MAQUILADORA, TOCANTE A LA REUNIÓN DE INSTALACIÓN, EFECTUADA EL JUEVES 8 DE DICIEMBRE DE 2016

A las 12:30 horas del jueves 8 de diciembre de 2016, en la zona C del edificio G de la Cámara de Diputados, sita en Congreso de la Unión 66, colonia El Parque, se reunieron los integrantes de la Comisión Especial de la industria manufacturera y maquiladora.

Diputados: Felipe Cervera Hernández, presidente; Adriana Elizarraraz Sandoval, secretaria; Brenda Borunda Espinoza, Nancy Guadalupe Sánchez Arredondo, Pablo Elizondo García, Luis Fernando Antero Valle, Gustavo Adolfo Cárdenas Gutiérrez.

De conformidad con la convocatoria de fecha 8 de diciembre de 2016, se desahogó el siguiente orden del día:

1. Lista de asistencia y presentación de los integrantes

El presidente dio la más cordial bienvenida a los diputados y demás asistentes.

La secretaria Adriana Elizarraraz Sandoval pasó lista de asistencia, con un cómputo de siete diputados presentes.

En virtud de que se contó con quórum, el presidente dio por iniciada la reunión.

2. Lectura, discusión y aprobación del orden del día

El presidente instruyó a la secretaria para que leyera el orden del día y lo sometiese a votación.

La diputada Adriana Elizarraraz Sandoval leyó el orden del día, el cual se aprobó por unanimidad.

3. Lectura del acuerdo por el que se constituyen las comisiones especiales de la LXIII Legislatura de la Cámara de Diputados

El presidente instruyó a la secretaria para que leyera el acuerdo por el cual se constituyen las comisiones especiales de la LXIII Legislatura, aprobado por la Junta de Coordinación Política el 29 de abril del 2016 y aprobado por el pleno en la misma fecha.

La diputada Adriana Elizarraraz Sandoval dio cuenta del extracto del acuerdo de la Junta de Coordinación Política por el que se constituyen las comisiones especiales de la LXIII Legislatura de la Cámara de Diputados.

4. Intervención y declaratoria formal de instalación, por el presidente

El presidente solicitó a los presentes ponerse de pie para declarar formalmente instalada la Comisión Especial de la industria manufacturera y maquiladora.

En el Palacio Legislativo de San Lázaro, a las 13:02 horas del jueves 8 de diciembre de 2016, se declara formalmente instalada la Comisión Especial de la industria manufacturera y maquiladora, que funcionará durante la Sexagésima Tercera Legislatura de la Cámara de Diputados, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 42 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, y 146, numeral 1, y 205 del Reglamento de la Cámara de Diputados, así como de conformidad con el acuerdo aprobado por la Junta de Coordinación Política el 29 de abril de 2016.

Una vez declarada formalmente instalada la comisión, expresó su satisfacción por tal constitución, agradeció el invaluable apoyo del diputado César Camacho Quiroz para la constitución de esta comisión especial, así como la presencia de los legisladores que forman parte de ella, y en general a los compañeros diputados presentes.

Agradeció también la presencia del licenciado Federico Serrano, presidente del Consejo Nacional de la Industria Maquiladora y Manufacturera de Exportación, así como de los integrantes de éste provenientes de todo el país.

Recalcó que la actividad de la industria manufacturera y maquiladora en el país ha adquirido importancia relevante, pues ha permitido a México tener un desarrollo tecnológico y una participación creciente en los mercados internacionales, y obliga a mantener estándares de capacitación constante para los trabajadores de este tipo de industrias.

Mencionó que se establecerá una agenda de trabajo dinámica que acentúe los beneficios transversales, incalculables para la economía y desarrollo del país, que la industria manufacturera y maquiladora desencadena a través de la comisión. Ayudaremos a impulsar el desarrollo industrial y económico de México, y por tanto su desarrollo social.

Con objeto de estudiar a fondo su evolución y sus requerimientos ante el entorno económico, mundial y social actual, así como proponer e impulsar acciones que promuevan su desarrollo y crecimiento. Se trabajará para que las leyes permitan un adecuado funcionamiento de la vinculación académica con el sector productivo del país, promoviendo reglas claras, sencillas

llas y funcionales para la facilitación en la importación de insumos, partes y componentes, y la exportación de productos terminados.

No debemos especular sobre la relación bilateral presente y futura con Estados Unidos, pero sí ser capaces de generar de manera anticipada reglas fiscales claras que permitan brindar certidumbre jurídica a la inversión extranjera directa.

Tenemos que discutir y proponer medidas reglamentarias o leyes para que las instituciones de evaluación sigan funcionando con eficacia y generen insumos a fin de mejorar las políticas públicas.

La creación por tercera legislatura de forma consecutiva de esta comisión especial es muy positiva para el sector de la industria manufacturera y maquiladora, pues además permite un canal de comunicación directa y que se siga consolidando como una industria fundamental para el crecimiento económico y del empleo en el país, no sólo a escala nacional sino en el interés de cada una de nuestras localidades.

Por esa razón y porque nos interesa más escuchar para poder resolver, sólo me resta decir a todos los presentes muchas gracias: estamos listos para trabajar juntos por México.

5. Intervenciones de integrantes

El presidente presentó a cada uno de los integrantes.

Los integrantes hicieron uso de la palabra para manifestar el honor de formar parte de la comisión y comprometerse con el trabajo de ésta.

6. Asuntos generales

El presidente del Consejo Nacional de la Industria Maquiladora y Manufacturera de Exportación, licenciado Federico Serrano, felicitó al de la comisión por asumir el encargo con toda la entereza y la disposición para sacar adelante temas tan importantes como la industria manufacturera y maquiladora del país.

Se comprometió a trabajar de la mano con la comisión para posicionar la importancia del sector.

7. Clausura

Una vez que desahogado el punto anterior, el presidente dio por clausurada la reunión de instalación de la Comisión Especial de la industria manufacturera y maquiladora correspondiente a la LXIII Legislatura del Congreso de la Unión, a las 13:57 horas del jueves 8 de diciembre de 2016.

El presidente se despidió, no sin antes desear mucho éxito a todos los compañeros en el inicio del trabajo de la gran labor dentro de la comisión.

Quórum final

Registraron su asistencia de término los diputados Felipe Cervera Hernández, presidente; Adriana Elizarraraz Sandoval, secretaria; Brenda Borunda Espinoza, Nancy Guadalupe Sánchez Arredondo, Pablo Elizondo García, Luis Fernando Antero Valle, Cesáreo Jorge Márquez Alvarado, Gustavo Adolfo Cárdenas Gutiérrez.

Palacio Legislativo de San Lázaro,
a 21 de febrero de 2017.

La Comisión Especial de la industria manufacturera y maquiladora

Diputados: Felipe Cervera Hernández (rúbrica), presidente; Pedro Luis Coronado Ayarzagaitia (rúbrica), Adriana Elizarraraz Sandoval (rúbrica), José Antonio Estefan Garfias (rúbrica), secretarios; Brenda Borunda Espinoza (rúbrica), Nancy Guadalupe Sánchez Arredondo (rúbrica), Pablo Elizondo García (rúbrica), Luis Fernando Mesta Soulé (rúbrica), Luis Fernando Antero Valle (rúbrica), Cesáreo Jorge Márquez Alvarado, Sandra Luz Falcón Venegas (rúbrica), Gustavo Adolfo Cárdenas Gutiérrez (rúbrica).

DE LA COMISIÓN ESPECIAL DE MINERÍA, CORRESPONDIENTE A LA SEGUNDA REUNIÓN ORDINARIA, QUE TUVO LUGAR EL MIÉRCOLES 14 DE DICIEMBRE DE 2016

Presidencia de la diputada Susana Corella Platt

En la sala Veracruz del edificio H, primer piso, del Palacio Legislativo de San Lázaro, a las once horas con diecisiete minutos del día catorce de diciembre del dos mil dieciséis, la presidenta dio inicio a la segunda reunión ordinaria de la Comisión Especial de Minería, conforme a la convocatoria publicada en Gaceta Parlamentaria, de fechas nueve y doce del corriente, con la siguiente orden del día:

1. Lista de asistencia.
2. Declaratoria de quórum.
3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. Lectura, discusión y en su caso aprobación del acta de la sesión de instalación de la comisión.
5. Participación de funcionarios de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano con el tema del Fondo Minero:
 - Doctor Emilio Zebadúa González, oficial mayor de la Sedatu.
 - Maestro Humberto Valverde Prado, coordinador de asesores.
 - Licenciado José Ricardo López Pescador, titular de la Unidad de Utilización del Suelo para Proyectos en Energía e Inversiones Físicas de los Fondos Mineros.
 - Maestro José Enrique Rodríguez Oseguera, director general de Organización y Evaluación del Fondo para el Desarrollo Regional Sustentable de Estados y Municipios Mineros.
6. Asuntos generales.
7. Clausura.

La presidenta solicitó que la diputada Alma Lucía Arzalu Alonso fungiera como secretaria para esta reunión.

Dio cuenta de la presencia de las diputadas Susana Corella Platt, Rosa Guadalupe Chávez Acosta, Araceli Guerrero Esquivel, Refugio Trinidad Garzón Canchola, y de los diputados Fernando Rubio Quiroz, Alfredo Anaya Orozco, Luís Agustín Rodríguez Torres, Francisco Xavier Nava Palacios Alfredo Basurto Román, y Ricardo de Rivero Martínez, por lo cual se declaró la existencia del quórum legal, y se dio inicio al desarrollo de la reunión.

Luego de darse lectura al orden del día por parte de la secretaria en turno, se procedió a sancionarle conforme a la práctica parlamentaria.

En consideración del punto cuatro y, toda vez que no existió ninguna propuesta de modificación se sometió a consideración de la asamblea su aprobación en votación económica, incorporándose en el acto el diputado Juan Antonio Meléndez Ortega y posteriormente el diputado Gerardo Cordero Lerma.

Aprobada el acta en sus términos, la presidenta instruyó pasar al punto cinco del orden del día: participación de funcionarios de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano con el tema del Fondo Minero:

- Doctor Emilio Zebadúa González, oficial mayor de la Sedatu.
- Maestro Humberto Valverde Prado, coordinador de asesores.
- Licenciado José Ricardo López Pescador, titular de la Unidad de Utilización del Suelo para Proyectos en Energía e Inversiones Físicas de los Fondos Mineros.
- Maestro José Enrique Rodríguez Oseguera, director general de Organización y Evaluación del Fondo para el Desarrollo Regional Sustentable de Estados y Municipios Mineros.

La presidenta dio cuenta que por motivos de agenda el citado oficial mayor de la Sedatu, no asistiría; sin embargo, expresaba sus más sinceras disculpas; procediéndose a escuchar la exposición de los funcionarios.

En primer lugar expuso el licenciado José Ricardo López Pescador, titular de la Unidad de Utilización del Suelo para Proyectos en Energía e Inversiones Físicas

de los Fondos Mineros con el tema del funcionamiento del Fondo Minero y de cómo se hace la distribución de los recursos del mismo.

Explicó a las diputadas y Diputados la forma en cómo la Secretaría de Economía reporta a la Sedatu y de esta manera de asignan las cantidades pertinentes a los estados beneficiarios del Fondo Minero.

Luego participó el maestro José Enrique Rodríguez Oseguera, director general de Organización y Evaluación del Fondo para el Desarrollo Regional Sustentable de Estados y Municipios Mineros, quien procedió a explicar lo referente al funcionamiento de los comités estatales en los cuales se distribuyen los recursos para las obras a desarrollarse en el Fondo Minero.

Acto seguido la diputada presidenta instruyó a la secretaria abrir a una ronde de preguntas y respuestas por parte de los legisladores asistentes. La toma de lista se interrumpió por llamado a votación en el salón del pleno.

Incorporados los diputados de nueva cuenta a la reunión, se procedió a sus participaciones.

Se concedió el uso de la palabra al diputado Leonel Gerardo Cordero Lerma, quien expuso inconformidad con el actual encargado de la delegación de la Sedatu en el estado de Zacatecas y solicitó a los funcionarios presentes llevaran la petición ante el oficial mayor, argumentando ineficiencia en el desempeño del servidor público.

Posteriormente se le dio el uso de la palabra al diputado Ricardo del Rivero Martínez, quien cuestionó la forma en que se han venido distribuyendo los recursos del Fondo Minero en su estado, Durango, solicitando a los funcionarios presentes realizar acciones a favor de eficientar la distribución en los municipios que resultaren beneficiarios.

En su intervención el diputado Francisco Xavier Nava Palacios, hizo remembranza de que en la discusión de la Ley Federal de Derechos, él presentó una reserva en torno a la propuesta de reforma al artículo 275, presentada por el Ejecutivo federal.

Asimismo, el diputado Agustín Torres mencionó que también presentó una reserva en torno a ese mismo ar-

tículo; sin embargo, en ninguno de los dos casos fue procedente dado que no se encontraba inscrito en el dictamen presentado, expresando este último que el proponía que los proyectos de los municipios para ser considerados en el fondo minero, fueren ingresados en las delegaciones de la Sedatu de los estados con actividad minera, siendo en esos espacios donde se analizaran los mismo, se dictaminaran y de esta manera procurar que las autoridades municipales no tuvieran un gasto extra al realizar sus gestiones ante la dependencia en la Ciudad de México.

Se concedió el uso de la palabra al diputado Secretario Fernando Rubio Quiroz, quien hizo cuestionamientos relacionados con el destino actual del fondo en el marco de los proyectos de remediación ambiental y ambientales, con el fin de lograr que se haga el resarcimiento de los efectos de la actividad minera en la distintas zonas y regiones donde se encuentran asentados los desarrollos mineros.

La diputada secretaria, Rosa Guadalupe Chávez Acosta, menciona que le interesa saber el estado actual de la distribución de los recursos del fondo minero en el estado de Hidalgo, ocupándole de manera concreta el proyecto de la Universidad Minera de Zimapán.

Al concedérsele el uso de la voz a la diputada Araceli Guerrero Esquivel, expresa que requiere de los funcionarios su pronta atención al caso de los municipios que han sido dados de baja por el argumento de tener en este momento la actividad minera en desarrollo; así mismo hace cuestionamientos a los funcionarios relacionados con la necesidad de mejorar las fórmulas de distribución de los recursos del fondo minero.

Se concedió el uso de la palabra al diputado Alfredo Anaya Orozco, quien hace mención de que en su estado, Michoacán, pese a la actividad minero metalúrgica mostrada durante los meses del segundo trimestre del 2016; no se ha logrado verificar la cuantía de recursos derivados del fondo minero, por cual hace la solicitud de que se revise el caso específico de la zona de tierra caliente.

La participación de los diputados se ve interrumpida por la convocatoria a votar en el salón de pleno, transcurrida una ronda de siete votaciones seguidas, los funcionarios de la Sedatu responden a los diputados que se reincorporan a la reunión en curso, realizando

compromisos de revisar los casos específicos de aquellos puntos que les hubieren señalado y que se encontrara en el marco de sus atribuciones y funciones.

En relación a las formulas y a los tiempos de distribución de los recursos mencionaron que esto en función de los tiempos en que la Secretaría de Economía entere a la Sedatu sobre la actividad minera en cada uno de los municipios, que desafortunadamente esto no siempre es con la celeridad que requiere la distribución de los recursos, así mismo informaron qué estados, como el de Sonora, a la fecha han sido beneficiados por más de mil millones de pesos del fondo, lo cual también se debe a las gestiones eficientes que al respecto realizan tanto el gobierno del estado como las autoridades del sector y las autoridades municipales.

Se abrió una nueva ronda de preguntas y respuestas, para el caso el diputado Agustín Torres cuestiona lo relacionado con la forma en que usan los recursos los presidentes municipales, a esto responden los funcionarios que en las recomendaciones que se tiene para los gobiernos locales se encuentra que la inversión sea en temas de largo plazo.

Sin embargo, no se tiene el control requerido dado que el personal con el que se cuenta es menor a la cantidad de proyectos a revisar y a verificar en su ejecución, en esta mismo tenor los funcionarios explican que debido a que el fondo no se encuentra considerado como recursos del Presupuesto federal, los controles sobre la erogación de los recursos se logran complicados; de ahí el requerimiento para contratar servicios de terceros en la revisión de los proyectos presentados, así como en la forma de auditar los recursos del mismo.

Los diputados presentes realizan nuevos cuestionamientos en torno al cómo lograr una mejor y más eficiente ejecución y verificación de los recursos del fondo, son llamados a votación de nueva cuenta al salón del pleno.

Al regresar a la reunión los funcionarios logran responden que será necesario analizar más a detalle las reglas que dieron origen al fondo, de mismo modo con ellos preparar las reformas necesarias a efecto de que el recursos logre el objetivo de su creación, ser una cuantía de recursos que vaya directamente a potenciar el desarrollo de los municipios y regiones mineras del país.

Se consultó a la asamblea si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra en torno al punto seis de los asuntos generales; toda vez que no hubo se procedió a clausurar la reunión, quedando que se informaría en tiempo de la siguiente reunión de trabajo.

Se procedió a clausurar siendo las catorce horas con cincuenta y ocho de la, con un quórum final de trece diputadas y diputados presentes.

Así lo acordaron los integrantes de la Comisión Especial de Minería, de la LXIII Legislatura de la Cámara de Diputados.

La Comisión Especial de Minería

Diputados: Susana Corella Platt (rúbrica), presidenta; Rosa Guadalupe Chávez Acosta (rúbrica), Luis Agustín Rodríguez Torres (rúbrica), Juan Fernando Rubio Quiroz, Alma Lucía Arzaluz Alonso (rúbrica), secretarios; Alfredo Anaya Orozco (rúbrica), Juan Antonio Meléndez Ortega (rúbrica), Araceli Guerrero Esquivel (rúbrica), Ricardo del Rivero Martínez (rúbrica), Leonel Gerardo Cordero Lerma (rúbrica), Francisco Xavier Nava Palacios (rúbrica), Refugio Trinidad Garzón Canchola (rúbrica), Alfredo Basurto Román (rúbrica).

DE LA COMISIÓN ESPECIAL PARA DAR SEGUIMIENTO A LOS PROCESOS Y RESULTADOS DE LAS COMPRAS DEL GOBIERNO FEDERAL, CORRESPONDIENTE DE LA REUNIÓN DE INSTALACIÓN, CELEBRADA EL MARTES 21 DE FEBRERO DE 2017

En la Ciudad de México, encontrándonos en el Palacio Legislativo de San Lázaro, sede de la Cámara de Diputados situada en avenida Congreso de la Unión número 66, colonia El Parque, delegación Venustiano Carranza, a las diez horas del martes 21 de febrero de 2017, en el salón C del edificio G, de conformidad con

lo dispuesto en los artículos 149 y 160 del Reglamento de la Cámara de Diputados se reunieron las diputadas y los diputados federales integrantes de la Comisión Especial para dar seguimiento a los procesos y resultados de las compras del gobierno federal, para el desahogo del siguiente orden del día

I. Registro de asistencia y declaratoria de quórum

La diputada Claudia Sofía Corichi García, presidenta de la comisión, dio inicio a la reunión de instalación de la comisión especial, de conformidad con la convocatoria de fecha 14 de febrero de 2017, estaban presentes los siguientes diputados:

Claudia Sofía Corichi García (Movimiento Ciudadano), presidenta; José Adrián González Navarro (PAN), Jesús Salvador Valencia Guzmán (PRD), secretarios; Fidel Almanza Monroy (PRI), Carlos Alberto de la Fuente Flores (PAN), Hugo Éric Flores Cervantes (PES), Delia Guerrero Coronado (PRI), Ariadna Montiel Reyes (Morena), Enrique Rojas Orozco (PRI), y Juan Carlos Ruiz García (PAN).

Previo registro de firmas de asistencia de **diez** diputados y contando con el quórum reglamentario, la presidenta dio la bienvenida a los integrantes de la comisión y a las nueve horas con veinticinco minutos comenzó la reunión de instalación de la comisión.

II. Lectura del orden del día

La presidenta pidió al secretario, José Adrián González Navarro, dar lectura al orden del día para su desahogo correspondiente.

1. Lista de asistencia.
2. Declaración de quórum.
3. Lectura del orden del día.
4. Palabras de bienvenida de la presidenta.
5. Declaratoria de Instalación.
6. Presentación del proyecto de programa de trabajo de la comisión.

7. Asuntos generales.

8. Clausura y cita para próxima reunión.

Una vez que el diputado secretario dio lectura al orden del día, la presidenta sometió a votación el orden del día. Se aprobó en sus términos por unanimidad. Se pasa a desahogar el punto 4 de la orden del día.

III. Palabras de bienvenida de la presidenta

Haciendo uso de la palabra, la diputada Presidenta dirigió el siguiente mensaje:

“Compañeras y compañeros diputados. Les agradezco mucho a todos que estén aquí hoy, y que finalmente podamos instalar esta Comisión Especial, ya que no es un tema menor, ya que es del conocimiento de todos que es urgente promover mejores prácticas en las finanzas públicas de este país y detener así el derroche de recursos que tanto daño nos hace.

Hoy más que nunca los ciudadanos lo están exigiendo, que cada peso que se gaste, sea sólo en beneficio de ellos, y no a favor de los lujos de unos cuantos. Esta Comisión surge de esa necesidad.

Sin embargo, lo decía en la reunión del 8 de diciembre pasado, decidir el destino de los recursos públicos no garantiza, por sí sólo el óptimo ejercicio de los mismos. Durante los últimos años hemos sido testigos de avances sumamente significativos en materia de transparencia y rendición de cuentas y en la profesionalización de los entes ejecutores de gasto, pero también es cierto que los casos de corrupción y desvío de recursos cada día se muestran más evidentes y cínicos.

De ahí la importancia de esta comisión, ya que nos ayudará a cumplir el papel de fiscalización de esta Cámara y señalar así las corruptelas de cualquier funcionario público que incurra en ellas, desde las más pequeñas hasta las más impactantes.

Ya no podemos permitir que casos tan graves de desvíos de recursos sean exhibidos en los medios y nos sorprendan a todos, tenemos que investigarlos desde aquí, señalarlos y proceder en consecuencia, es el dinero de todas las mexicanas y los mexicanos.

Desde esta comisión vigileremos la imparcialidad y transparencia en los procesos de compras, en las licitaciones públicas, en las adjudicaciones directas, etc.

En la reunión del 8 de diciembre pasado mencioné que era muy importante aliarnos con muchos expertos y conocedores del tema, así que nos acompañó el maestro David Colmenares para introducirnos en el proceso de compras del gobierno federal.

Sin duda, es un momento clave para constituir esta comisión, y serán muy importantes los trabajos que deriven de aquí.

Así que les reitero mi agradecimiento y los invito a que trabajemos en beneficio de los ciudadanos.

Les pido se pongan de pie para hacer la declaración formal de instalación de esta comisión especial”.

Se pasa a desahogar el punto 4 de la orden del día.

IV. Declaratoria de instalación

La presidenta formalizó la instalación de la comisión:

“En la Ciudad de México, siendo las 10:15 horas del martes 21 de febrero de 2017, se declara formalmente instalada la Comisión Especial para dar seguimiento a los procesos y resultados de las compras del gobierno federal, que funcionará durante la LXIII Legislatura de la honorable Cámara de Diputados, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 42 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; 205 y 207 del Reglamento de la honorable Cámara de Diputados; y de conformidad con el acuerdo de la Junta de Coordinación Política por el que se constituyen las comisiones especiales de la LXIII Legislatura de la honorable Cámara de Diputados, aprobado por el pleno el 29 de abril de 2016.”

Inmediatamente después se pasó a desahogar el punto 6 del orden del día.

V. Presentación del proyecto de programa de trabajo de la comisión

La presidenta de la comisión señaló que a cada uno de los integrantes se entregó la propuesta de programa de trabajo para que la revisaran y, a la brevedad hicieran llegar sus comentarios, a reserva de que el equipo de trabajo de la presidenta siguiera perfeccionando el documento.

La presidenta comentó a los asistentes a la reunión lo siguiente:

“Como les comenté al inicio, la reunión pasada nos acompañó el maestro David Colmenares para exponernos la importancia del tema que nos ocupa, así como las recomendaciones que estima necesarias, y muy amablemente nos ofreció su apoyo para empezar a generar información acerca de ello.

Sabemos de la urgente necesidad para dar un seguimiento puntual, fiscalizar y proponer las medidas necesarias para hacer eficiente y transparente el proceso de compras del gobierno federal.

La oportunidad de ahorrar es enorme dadas las actuales ineficiencias en el proceso de compras. Si el gobierno federal lo mejorara, podría ahorrar el equivalente a 1 por ciento del producto interno bruto, además de transformar a sus proveedores en empresas eficientes.

Al identificar esto, surge la necesidad de mostrar las áreas de riesgo y oportunidad en las compras de gobierno, para poder proponer las mejores acciones y hacerlas más eficientes. Por tal motivo es que propongo la pertinencia de realizar una publicación (un libro) que pueda contener estos hallazgos y difundirlos en todas las instituciones y entre los entes encargados, así como generar propuestas legislativas claras y sustentadas en esta información.

Este libro tendría como principal objetivo transparentar información referente al diagnóstico y procedimientos actuales respecto a las compras del gobierno federal, no sólo al público en general, lo cual ya es un mandato de ley, sino a todas las instituciones involucradas que muchas veces no conocen a ciencia cierta el proceso a seguir, y los requerimientos estrictos de cumplimiento, así como todas las implicaciones en su incumplimiento”.

Acto seguido se pasó a desahogar el punto 6 del orden del día.

VI. Asuntos generales

No se trataron asuntos generales.

VII. Clausura y cita para la próxima reunión

La presidenta de la comisión especial clausuró la reunión a las 10:30 horas del martes 21 de febrero de 2017, y citó a las diputadas y a los diputados miembros de la comisión a la próxima reunión programada para el jueves 23 de marzo de 2017 a las 10:00 horas.

La Comisión Especial para dar seguimiento a los procesos y resultados de las compras del gobierno federal

Diputados: Claudia Sofía Corichi García (rúbrica), presidenta; Edith Yolanda López Velasco, José Adrián González Navarro (rúbrica), Jesús Salvador Valencia Guzmán (rúbrica), secretarios; Fidel Almanza Monroy (rúbrica), Arturo Álvarez Angli, Carlos Alberto de la Fuente Flores (rúbrica), Hugo Éric Flores Cervantes (rúbrica), Delia Guerrero Coronado (rúbrica), Ariadna Montiel Reyes (rúbrica), Enrique Rojas Orozco (rúbrica), y Juan Carlos Ruiz García (rúbrica).

Informes

DE LA DIPUTADA HORTENSIA ARAGÓN CASTILLO, CORRESPONDIENTE AL TERCER *FORO PARLAMENTARIO BEIJING 20 AÑOS DESPUÉS: IGUALDAD DE GÉNERO Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN*, CELEBRADO EL JUEVES 12 Y EL VIERNES 13 DE ENERO DE 2017, EN SANTIAGO, REPÚBLICA DE CHILE

En cumplimiento con los artículos 277 y 278 del Reglamento Interior de la Cámara de Diputados, la diputada Hortensia Aragón Castillo, convocada a participar en el tercer *Foro Parlamentario Beijing 20 años después, igualdad de género y medios de comunicación*, el jueves 12 y el viernes 13 de enero de 2017, rinde el siguiente informe de actividades:

I. Objetivos del foro

Los congresistas asistentes al foro *Género y Medios de Comunicación* realizaron un diagnóstico del cumplimiento de las medidas consignadas en la sección J de la Plataforma de Acción de Beijing en América Latina. Concluyeron que las Nuevas Tecnologías de la Información y Comunicación (NTIC) tienen un papel central en la construcción social de las relaciones de género y, a su vez, pueden constituirse en un obstáculo para la realización de los derechos humanos de las mujeres.

Lo anterior, debido a que las NTIC se han consolidado como un medio cultural de la sociedad patriarcal en el que se manifiesta el poder político y económico mediante la representación de la violencia contra las mujeres y las niñas en la agenda de los medios de comunicación constituyéndose como un mecanismo de poder y dominación sostenido por una combinación de tres factores: misoginia, responsabilidad del Estado e impunidad.

Asimismo, la influencia de los medios en la representación de la violencia contra las mujeres y las niñas se refleja como parte de las relaciones sociales y se manifiesta “naturalizada” dentro de las programaciones televisivas y de publicidad.

Por ello, parlamentarias y parlamentarios de América Latina intercambiaron buenas prácticas legislativas destinadas a promover y fortalecer la inclusión de vo-

ces marginadas y la representación no estereotipada de mujeres y hombres en los medios de comunicación; así como analizar los sesgos significativos para que los medios sean realmente inclusivos y visibilicen los derechos de las mujeres.

En el foro también se examinó potencializar el papel de la mujer mediante el mejoramiento de sus conocimientos teóricos y prácticos, por lo que acordaron impulsar en sus gobiernos la promoción de la educación, capacitación y el empleo de la mujer a fin de asegurar su igual acceso a todas las esferas que requieran atención, así como la participación plena y equitativa de la mujer en los medios de difusión con miras a integrar una perspectiva de género.

Nacional e internacionalmente se tomaron medidas para alentar la utilización de sistemas, incluidas nuevas tecnologías destinadas a medios de difusión, la financiación de actividades experimentales, la cibernética y la comunicación espacial y por satélite.

II. Evaluación y resultados

- Como diagnóstico del foro se encontró que 85 por ciento de las y los congresistas utilizan las redes sociales, uso que se intensifica durante los periodos de campañas electorales; siendo sus audiencias principales: votantes, trabajadores de campaña y sus electores.
- Otro hallazgo es que las desventajas relacionadas con el trabajo que enfrentan las madres en relación con las no madres, conocido como “penalización por maternidad” no se aplica al uso de las redes sociales de las mujeres políticas, por lo que se infiere que dichas redes constituyen una herramienta flexible que se puede emplear en la oficina, en los viajes o en casa.
- En promedio las legisladoras miembros de un partido de oposición o de un partido minoritario son más activas en las redes sociales, lo que indica que el bajo costo y la iniciativa personal de estos medios juega un papel de herramienta igualadora para legisladoras que normalmente están en desventaja política.
- Se observó que la violencia contra las mujeres producto de la desigualdad de género, constituye un

mecanismo de poder y dominación, que prevalece en la estructura social, económica y política del Estado.

- Que las mujeres continúan siendo víctimas de discriminación, exclusión, subordinación y opresión por el hecho de ser mujeres.
- Que existe la violencia de género contra mujeres periodistas, en diferentes tipos de violencia: psicológica, física, sexual, feminicida y patrimonial.
- Que en el marco jurídico internacional las recomendaciones de la CEDAW, Belem do Pará y Beijing incluyen recomendaciones a los medios de comunicación, a fin de que no fomenten la violencia contra las mujeres y que se favorezca la erradicación de todos los tipos de violencia para fortalecer el respeto a los derechos humanos y la dignidad de las mujeres.
- Las recomendaciones generales fueron hacer un mejor uso de las redes sociales mediante el mejor conocimiento de sus audiencias; adquirir habilidades específicas, como es uso las redes sociales para recaudar fondos; descubrir cómo difundir mensajes específicos y relevantes; aumentar su interacción con sus seguidores, mantenerse al día con las plataformas de redes sociales y su uso y recurrir a los recursos educativos disponibles.

III. Anexo

Declaración de compromiso

Igualdad de género y medios de comunicación:

Tercer Foro Parlamentario Beijing 20 Años Después, Santiago, Chile 12 y 13 de enero de 2017.

Parlamentarias y parlamentarios de 12 países reunidos en Santiago de Chile los días 12 y 13 de enero de 2017 con ocasión del tercer Foro Parlamentario Beijing 20 Años Después, titulado Igualdad de Género y Medios de Comunicación, realizamos un diagnóstico regional y debatimos en torno a los avances y retos en América Latina hacia el cumplimiento de las medidas consignadas en la sección J de la Plataforma de Acción de Beijing en América Latina a la luz de sus dos objetivos estratégicos establecidos:

a. Aumentar el acceso de la mujer y su participación en la expresión de sus ideas y la adopción de decisiones en los medios de difusión y por conducto de ellos, así como en las nuevas tecnologías de comunicación; y

b. Fomentar una imagen equilibrada y no estereotipada de la mujer en los medios de difusión. Resultado de la cuarta Conferencia Mundial de la Mujer celebrada en Beijing, China, en septiembre de 1995, la plataforma de acción y sus correspondientes iniciativas de seguimiento constituyen un esfuerzo concertado para promover los derechos de las mujeres.

Considerando:

Que la Plataforma de Acción de Beijing y su revisión a 20 años de su formulación, constituye un marco de referencia relevante para orientar iniciativas y políticas públicas nacionales destinadas al avance de la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres.

Que la sección J de la plataforma reviste singular importancia a la luz de la centralidad de los medios e industrias de la comunicación y las nuevas tecnologías de la información, construcción de normas sociales basadas en la igualdad, la dignidad y los derechos de hombres y mujeres.

Que los parlamentos desempeñan un rol fundamental en la puesta en marcha de acciones e iniciativas destinadas a dar cumplimiento a las medidas establecidas en la sección J de la plataforma y en otros acuerdos e instrumentos nacionales e internacionales en la materia.

Que las representaciones mediáticas sexistas y degradantes, la difusión de estereotipos negativos, que pueden cosificar, violentar y afectar la dignidad de mujeres y niñas, tienen serios impactos y consecuencias en el desarrollo y bienestar de nuestras sociedades.

Que a pesar de los avances alcanzados, persisten desigualdades estructurales que dificultan el acceso y la participación, en condiciones de igualdad, de las mujeres en posiciones de influencia en el sector de la comunicación, particularmente en posiciones directivas, consejos editoriales y espacios de toma de decisión.

Que de acuerdo a su función social y su responsabilidad como agentes de cambio, los medios de comunicación deben ser aliados en la promoción de la igualdad de género, la difusión de representaciones no estereotipadas de mujeres y hombres y la socialización de contenidos incluyentes que den cuenta de las múltiples identidades sociales de los seres humanos.

Que las nuevas tecnologías de la información representan un espacio de democratización de la comunicación con profundas implicaciones sociales cuyo alcance exige promover su uso responsable y diseñar normativas que respondan a estos desafíos.

Que la sociedad civil, la academia y las organizaciones nacionales e internacionales son actores centrales en el desarrollo, la investigación y el monitoreo de acciones para mejorar la representación, la participación y el acceso, promoviendo la no discriminación en la comunicación.

Que para la consecución de los objetivos estratégicos establecidos en la plataforma y el avance de la igualdad de género en los medios de comunicación resulta fundamental el trabajo colaborativo y coordinado entre parlamentos, instituciones públicas y privadas, medios de comunicación y sociedad civil. Acordamos:

1. Ejercer el necesario control político a las acciones desplegadas por nuestros gobiernos en procura de dar cumplimiento a las medidas establecidas en la sección J de la plataforma y demás acuerdos e instrumentos nacionales e internacionales en la materia.
2. Revisar la legislación vigente para adoptar, cuando corresponda, los marcos legislativos y normativos que se requieran para avanzar en la implementación de las medidas establecidas en la sección J de la plataforma, particularmente dando respuesta a las constantes transformaciones de las comunicaciones.
3. Analizar la necesidad de construir una Ley de Comunicación que regule la actividad de los medios de comunicación, en pos de que el ejercicio comunicacional se realice con estricta observancia y respeto a los derechos humanos, en general, y los derechos de las mujeres, en particular.

4. Fortalecer modelos educativos y formativos que fomenten la igualdad en dignidad y derechos entre hombres y mujeres en la comunicación y favorezcan las representaciones no estereotipadas que menoscaban a la mujer.

5. Promover y acompañar el trabajo que adelantan organizaciones, redes y asociaciones de profesionales de medios para cambiar patrones tradicionales que reproducen la desigualdad, propiciando desde los parlamentos espacios de diálogo y trabajo mancomunado.

6. Reconocer y alentar las buenas prácticas periodísticas, informativas y de entretenimiento que reflejen el carácter diverso de las sociedades, sus diferentes experiencias y puntos de vista.

7. Utilizar los espacios y herramientas de difusión de las que disponemos como parlamentarias y parlamentarios para promover los principios de la igualdad de género y denunciar las representaciones estereotipadas de las mujeres las cuales pueden cosificarlas, violentarlas o atentar contra su dignidad, incluyendo aquéllas que afectan a las mujeres que lideran espacios políticos y sociales.

8. Continuar colaborando con periodistas y especialistas de la comunicación para elaborar líneas de trabajo destinadas al tratamiento igualitario en los medios, incluyendo la representación de las mujeres en sus vidas públicas y profesionales.

9. Involucrarnos activamente en el trabajo en red que desarrolla el Grupo de Mujeres Parlamentarias de ParlAmericas en esta materia, reportando los avances y logros conseguidos a lo largo del próximo año, propiciando el intercambio de iniciativas legislativas en estos temas y promoviendo en los espacios pertinentes, la importancia de la igualdad de género en los medios de comunicación.

10. Seguir promoviendo y alentando la participación de hombres parlamentarios en espacios como estos en procura de desarrollar acciones para avanzar la agenda de igualdad de género en los medios de comunicación.

Las delegaciones parlamentarias presentes extendemos un sincero reconocimiento a la Asamblea Nacio-

nal del Ecuador, presidida por la licenciada Gabriela Rivadeneira Burbano, por el liderazgo asumido en la creación de este Foro, de cuyas primera y segunda ediciones fue anfitriona, y agradecen a la Cámara de Diputados de Chile por haber asumido la responsabilidad de convocar la tercera edición de este encuentro parlamentario, honrado con la presencia de Michelle Bachelet, presidenta de la República de Chile.

Atentamente
Diputada Hortensia Aragón Castillo

DEL DIPUTADO EDMUNDO JAVIER BOLAÑOS AGUILAR, CONCERNIENTE A LA CEREMONIA DEL CENTÉSIMO ANIVERSARIO DE LA PROMULGACIÓN DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LA INAUGURACIÓN DE LA EXPOSICIÓN MILITAR DE LAS FUERZAS ARMADAS *PASIÓN POR SERVIR A MÉXICO*, QUE TUVIERON LUGAR DEL SÁBADO 4 AL LUNES 6 DE FEBRERO DE 2017 EN LA CIUDAD DE QUERÉTARO

Con motivo de la invitación hecha por la Presidencia de la República, asistí como presidente de la Cámara de Diputados.

Atentamente
Diputado Edmundo Javier Bolaños Aguilar (rúbrica)

DEL DIPUTADO EDMUNDO JAVIER BOLAÑOS AGUILAR, TOCANTE A LA DECIMOSEXTA REUNIÓN INTERPARLAMENTARIA MÉXICO-CUBA, CELEBRADA DEL JUEVES 16 AL SÁBADO 18 DE FEBRERO DE 2017 EN MÉRIDA, YUCATÁN

Asistí y participé en los actos ceremoniales de la Reunión Interparlamentaria México-Cuba, como presidente de la Cámara de Diputados.

Atentamente

Diputado Edmundo Javier Bolaños Aguilar (rúbrica)

Convocatorias

DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN PÚBLICA Y SERVICIOS EDUCATIVOS

A la decimonovena reunión plenaria, que se llevará a cabo el lunes 13 de marzo, de las 17:30 a las 19:30 horas, en los salones C y D del edificio G.

Atentamente

Diputada Hortensia Aragón Castillo
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE LA CIUDAD DE MÉXICO

A la reunión de junta directiva, que se llevará a cabo martes 14 de marzo, a las 8:30 horas, en el salón D del edificio G, mezanine.

Atentamente

Diputada Cecilia Soto González
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE LA CIUDAD DE MÉXICO

A la decimocuarta reunión ordinaria, que se llevará a cabo el martes 14 de marzo, a las 9:00 horas, en el salón D del edificio G, mezanine.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quorum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la decimotercera reunión ordinaria.
4. Participación del licenciado Raúl Manuel Mejía Garza, secretario de Estudio y Cuenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, sobre análisis comparado de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano y la Constitución de la Ciudad de México, con énfasis en el tema metropolitano
5. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de los dictámenes:
 - 5.1. Dictamen por el que se solicita a la Secretaría de Salud de la Ciudad de México a mejorar las condiciones de operación en los hospitales pediátricos a su cargo.

5.2. Dictamen por el que se solicita al Sistema de Transporte Colectivo Metro establecer un plan emergente de mantenimiento mayor en todas las líneas de este sistema de transporte público.

5.3. Dictamen por el que se solicita a la Secretaría de Movilidad y a la Secretaría de Seguridad Pública, ambas de la Ciudad de México, a implementar estrategias coordinadas de movilidad encaminadas a garantizar la seguridad peatonal y ciclista de la Ciudad de México.

5.4. Dictamen por el que se solicita al Sistema de Aguas de la Ciudad de México que se establezcan las medidas necesarias a efecto de prevenir el mecanismo de tandeo necesario para el debido abastecimiento del vital líquido en Izta-palapa, en la próxima época de estiaje.

6. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del informe semestral del periodo septiembre 2016-febrero 2017.

7. Asuntos generales.

8. Clausura y convocatoria a la siguiente reunión.

Atentamente
Diputada Cecilia Soto González
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD SOCIAL

A la reunión de junta directiva, que se llevará a cabo el martes 14 de marzo, a las 9:30 horas, en las oficinas del órgano legislativo convocante, situadas en el segundo piso del edificio D.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y certificación del quórum.

2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.

3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la reunión de junta directiva celebrada el martes 21 de febrero de 2017.

4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la reunión ordinaria celebrada el martes 28 de febrero de 2017.

5. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de los siguientes anteproyectos de dictamen:

- En sentido negativo a la iniciativa que adiciona un tercer párrafo de la fracción VI del artículo 15 de la Ley del Seguro Social, presentada por el diputado Yericó Abramo Masso, PRI.

- En sentido negativo a la iniciativa que reforma el artículo 300 de la Ley del Seguro Social, presentada por la diputada María Victoria Mercado Sánchez, MC.

- En sentido negativo a la proposición con punto de acuerdo que exhorta al Ejecutivo federal para que solicite al Consejo Técnico del Instituto Mexicano del Seguro Social, a que amplíe a dieciséis semanas el periodo de conservación de derecho, posteriores a la fecha en que el asegurado pierda su empleo remunerado, presentada por la diputada Araceli Damián González, Morena.

6. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de la opinión relativa a la Cuenta de la Hacienda Pública Federal de 2015.

7. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del tercer informe semestral correspondiente al periodo septiembre de 2016 a febrero de 2017.

8. Presentación de los asuntos turnados por la Mesa Directiva en el periodo del 28 de febrero al 13 de marzo de 2017.

9. Presentación de los avances de la programación de la Semana Nacional de Seguridad Social.

10. Asuntos generales.

11. Clausura de la reunión.

Atentamente
Diputada Araceli Damián González
Presidenta

DE LA COMISIÓN ESPECIAL PARA LA PREVENCIÓN, CONSERVACIÓN Y, EN SU CASO, RESTAURACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE EN LAS ENTIDADES FEDERATIVAS DONDE SE UBICAN LAS INSTALACIONES DE PEMEX

A la primera reunión ordinaria, que se realizará el martes 14 de marzo, a las 10:00 horas, en Sala Veracruz (edificio H, primer piso).

Orden del Día

1. Lista de asistencia.
2. Declaratoria de quórum.
3. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
4. Lectura y, en su caso, aprobación del acta de instalación.
5. Participación de funcionarios de Pemex para exponer un diagnóstico de las zonas petroleras en el país.
6. Asuntos generales.
7. Clausura.

Atentamente
Diputada María del Carmen Pinete Vargas
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD SOCIAL

A la reunión ordinaria que se llevará a cabo el martes 14 de marzo, a las 16:00 horas, en el salón E del edificio G.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y certificación del quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la reunión ordinaria celebrada el martes 28 de febrero de 2017.
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de los siguientes anteproyectos de dictamen:
 - En sentido negativo a la iniciativa que adiciona un tercer párrafo de la fracción VI del artículo 15 de la Ley del Seguro Social, presentada por el diputado Yericó Abramo Masso, PRI.
 - En sentido negativo a la iniciativa que reforma el artículo 300 de la Ley del Seguro Social, presentada por la diputada María Victoria Mercado Sánchez, MC.
 - En sentido negativo a la proposición con punto de acuerdo que exhorta al Ejecutivo federal para que solicite al Consejo Técnico del Instituto Mexicano del Seguro Social, a que amplíe a dieciséis semanas el periodo de conservación de derecho, posteriores a la fecha en que el asegurado pierda su empleo remunerado, presentada por la diputada Araceli Damián González, Morena.
5. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de la opinión relativa a la Cuenta de la Hacienda Pública Federal de 2015.
6. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del tercer informe semestral correspondiente al periodo septiembre de 2016 a febrero de 2017.
7. Presentación de los asuntos turnados por la Mesa Directiva en el periodo del 28 de febrero al 13 de marzo de 2017.

8. Presentación de los avances de la programación de la Semana Nacional de Seguridad Social.
9. Asuntos generales.
10. Clausura de la reunión.

Atentamente
Diputada Araceli Damián González
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO RURAL

A la duodécima reunión ordinaria, que se llevará a cabo el martes 14 de marzo, a las 17:00 horas, en la zona C del edificio G.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y en su caso aprobación de las siguientes actas:
 - a. Reunión ordinaria (12 octubre 2016).
 - b. Reunión ordinaria (6 diciembre 2016).
4. Propuesta de proyectos de dictamen para su discusión y votación.
 - 4.1. Dictamen a la minuta con proyecto de decreto que reforma la fracción I del artículo 5o., el párrafo segundo del artículo 6o. y el primer párrafo del artículo 29 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable.
 - 4.2. Dictamen de las Comisiones Unidas de Reforma Agraria, y de Desarrollo Rural a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se refor-

ma los artículos 17 de la Ley Agraria y 154 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable.

4.3. Dictamen a la iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 1o. de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable.

4.4. Opinión relativa a la iniciativa por la que se expide la Ley que crea la Agencia Mexicana del Servicio de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agrícola, Pecuaria, Agroforestal, Pesquera y Acuicola, y se reforman los artículos 92, 93, 94 y 96 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable.

5. Primer informe semestral de actividades, correspondiente al segundo año de ejercicio de la LXIII Legislatura.

6. Asuntos generales.

7. Clausura.

Atentamente
Diputado José Erandi Bermúdez Méndez
Presidente

DE LA COMISIÓN ESPECIAL PARA REVISAR Y ANALIZAR LA LEGISLACIÓN Y POLÍTICAS EN MATERIA DE ATENCIÓN A LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA CON AUTISMO Y OTROS TRASTORNOS GENERALIZADOS DEL DESARROLLO

A la tercera reunión ordinaria, que se llevará a cabo el martes 14 de marzo, a las 17:00 horas, en el salón B del edificio G.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.

3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la segunda reunión ordinaria, efectuada el jueves 16 de febrero de 2017.

4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del informe de actividades correspondiente al primer semestre del segundo año de ejercicio de la LXIII Legislatura.

5. Avances del foro: *Trastornos del espectro autista en la niñez y la adolescencia, aspectos legislativos y política pública*, por celebrarse el miércoles 5 de abril de 2017.

6. Conferencia *Educación para el autismo: un tema de padres, sociedad civil, escuelas y hospitales*, impartida por la doctora María Elena Márquez Caraveo, jefa de la División de Investigación del hospital psiquiátrico infantil Doctor Juan N. Navarro.

7. Asuntos generales.

Atentamente
Diputada Patricia Elena Aceves Pastrana
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD SOCIAL

A la reunión con la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro, que se celebrará el martes 14 de marzo, a las 17:30 horas, en el salón E del edificio G.

Orden del Día

1. Registro de asistencia.
2. Bienvenida y presentación de los invitados por la diputada Araceli Damián González, presidenta de la comisión.
3. Intervención del presidente de la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro, licenciado Carlos Ramírez Fuentes.

4. Preguntas y respuestas de los miembros de la comisión.

5. Clausura de la reunión.

Atentamente
Diputada Araceli Damián González
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

A la décima reunión de junta directiva, que tendrá lugar el martes 14 de marzo, al término de la sesión ordinaria, en la sala de juntas del órgano legislativo convocante (edificio F, cuarto piso).

Atentamente
Diputada Ana Georgina Zapata Lucero
Presidenta

DE LA COMISIÓN ESPECIAL DE SEGUIMIENTO A LAS AGRESIONES A PERIODISTAS Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN

A la primera reunión ordinaria, que tendrá verificativo el martes 14 de marzo, al término de la sesión de pleno, en el mezanine norte del edificio A.

Orden del Día

1. Lista de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Informe de la presidencia.

4. Discusión y aprobación, en su caso, de los asuntos turnados por la Presidencia de la Mesa Directiva el 21 de febrero del año en curso, para opinión, mismos que se anexan.

5. Asuntos generales.

6. Clausura.

Atentamente
Diputada Brenda Velázquez Valdez
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA

A la decimocuarta reunión ordinaria, por celebrarse el miércoles 15 de marzo, a las 9:00 horas, en los salones C y D del edificio G.

Atentamente
Diputado Jorge Enrique Dávila Flores
Presidente

DE LA COMISIÓN ESPECIAL DE ENERGÍAS RENOVABLES

A la reunión en comisiones unidas con la Especial para el seguimiento a los órganos reguladores del sector energético que se llevará a cabo el miércoles 15 de marzo, a las 10:30 horas, en la sala Gilberto Bosques Saldívar, situada en el edificio D, planta baja.

Atentamente
Diputado Javier Antonio Neblina Vega
Presidente

DE LA COMISIÓN DE SALUD

A la duodécima reunión de junta directiva, que se efectuará el miércoles 15 de marzo, a las 11:00 horas, en el salón A del edificio G.

Orden del Día

I. Registro de asistencia y declaración del quórum.

II. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.

III. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la undécima reunión de junta directiva.

IV. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de proyectos de dictamen a iniciativas.

V. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de proyectos de dictamen de proposiciones con punto de acuerdo.

VI. Asuntos generales.

VII. Clausura y cita para la próxima reunión.

Atentamente
Diputado Elías Octavio Íñiguez Mejía
Presidente

DE LA COMISIÓN DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

A la novena reunión ordinaria, por celebrarse el miércoles 15 de marzo, a las 11:00 horas, en la sala de juntas del órgano legislativo convocante (edificio F, cuarto piso).

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.

2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.

3. Lectura y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la octava reunión ordinaria, celebrada el miércoles 23 de noviembre de 2016.

4. Análisis y votación de proyectos de dictamen sobre iniciativas.

5. Análisis y votación de proyectos de dictamen sobre proposiciones con punto de acuerdo.

6. Presentación y, en su caso, aprobación del primer informe semestral de actividades del segundo año de ejercicio de la LXIII Legislatura, correspondiente al periodo septiembre de 2016-febrero de 2017.

7. Asuntos generales.

Atentamente
Diputada Ana Georgina Zapata Lucero
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE MARINA

A la decimoctava reunión ordinaria, que se llevará a cabo el miércoles 15 de marzo, a las 11:30 horas, en las oficinas del órgano legislativo convocante, situadas en el cuarto piso del edificio D.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta derivada de la reunión anterior.
4. Aprobación del informe semestral.

5. Aprobación del informe del viaje al puerto de Manzanillo, Colima.

6. Asuntos generales.

Atentamente
Diputado Gustavo Cárdenas Gutiérrez
Presidente

DE LA COMISIÓN DE SALUD

A la undécima reunión plenaria, que se efectuará el miércoles 15 de marzo, a las 13:00 horas, en el salón E del edificio G.

Orden del Día

- I. Registro de asistencia y declaración del quórum.
- II. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
- III. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la décima reunión plenaria.
- IV. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de proyectos de dictamen a iniciativas.
- V. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de proyectos de dictamen de proposiciones con punto de acuerdo.
- VI. Asuntos generales.
- VII. Clausura y cita para la próxima reunión.

Atentamente
Diputado Elías Octavio Íñiguez Mejía
Presidente

DE LA COMISIÓN DE TRANSPORTES

A la decimoséptima reunión ordinaria, que se realizará el miércoles 15 de marzo, a partir de las 13:00 horas, en el salón B del edificio G.

Atentamente
Diputado Alfredo Javier Rodríguez Dávila
Presidente

DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

A la reunión ordinaria que se realizará el miércoles 15 de marzo, a las 15:30 horas, en los salones C y D del edificio G.

Orden del Día

- I. Lista de asistencia y declaración de quórum.
- II. Lectura y aprobación de las actas de las reuniones anteriores.
- III. Presentación y aprobación del primer informe semestral de actividades del segundo año de ejercicio de la comisión.
- IV. Presentación, análisis, discusión y, en su caso, aprobación de los siguientes predictámenes:

En sentido positivo:

a) Con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 7o. y 48 de la Ley Orgánica de la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero.

b) Con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 192-D, 224 y 282 de la Ley Federal de Derechos, para exentar de los derechos de aguas nacionales a los acuacultores.

En sentido negativo:

c) A dos iniciativas por las que se reforman diversas disposiciones de la Ley del Servicio de Administración Tributaria.

V. Asuntos generales:

- Información relativa a las iniciativas turnadas a la comisión, con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios para reducir las cuotas aplicables a la enajenación de gasolinas y diésel (22 iniciativas).

VI. Clausura.

Atentamente
Diputada Gina Andrea Cruz Blackledge
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

A la undécima reunión ordinaria, que se llevará a cabo el jueves 16 de marzo, a las 10:00 horas, en el mezzanine norte del edificio A.

Orden del Día

1. Bienvenida por el presidente de la comisión.
2. Lista de asistencia y declaración de quórum.
3. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.
4. Lectura y aprobación, en su caso, del acta correspondiente a la reunión ordinaria anterior.
5. Lectura y aprobación, en su caso, del segundo informe semestral.

6. Informe del oficio CVASF/LXIII/ST-069/2017, de fecha 16 de febrero de 2017, que remite la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación e información en disco compacto. Con el cual se solicita la opinión de esta comisión, al Informe General del Resultado de la Fiscalización de la Cuenta Pública de 2015; únicamente a las tareas del ámbito o competencia de la comisión, mismo que se corrió con anterioridad para el debido conocimiento de las diputadas y diputados.

7. Informe del oficio número I.113.UPPEI/121/2017, de fecha 28 de febrero de 2017, que remite la Unidad de Políticas, Planeación y Enlace Institucional, dependiente de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano. Con el cual se remite el informe final del Programa Anual de Evaluación del Ejercicio Fiscal de 2017 de los Programas Federales de la Administración Pública Federal y de los Fondos de Aportaciones Federales, información que se corrió en forma electrónica a los correos oficiales de cada legislador.

8. Informe del envío de los formatos correspondientes a los avances en los indicadores de cumplimiento autorizados por la Conferencia para la Dirección y Programación de los trabajos legislativos que corresponde a esta comisión en los periodos del 1 de mayo al 30 de agosto y del 1 de septiembre al 15 de diciembre, ambos periodos correspondientes al año 2016.

9 Asuntos turnados por la Mesa Directiva a esta comisión:

- Oficio número DGPL 63-II-4-1812 de fecha 9 de febrero de 2017, mediante el cual la Mesa Directiva da cuenta de la proposición con punto de acuerdo, relativo al funcionamiento de la Comisión Metropolitana de Asentamientos Humanos (Cometah), a la firma del convenio por el que se crea la Comisión Metropolitana de Desarrollo Económico y Competitividad (Comede-co), así como a la inclusión de los estados de Morelos, Puebla y Tlaxcala en la Comisión Ejecutiva de la Coordinación Metropolitana del Valle de México; suscrita por el diputado Rafael Hernández Soriano, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, y diputados integrantes de la Comisión Especial de

seguimiento a la construcción del Nuevo Aeropuerto de la Ciudad de México. **Con el número de expediente 5517.**

- Turno 3496, folio 005275 de fecha 1 de marzo de 2017, mediante el cual la Secretaría Técnica de la Mesa Directiva, envía escrito signado por diversas organizaciones de la sociedad civil del estado de Chiapas, con el cual se solicita se les informe cuándo se realizará el pago del Programa de Infraestructura, de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano.

- Oficio número DGPL 63-II-4-1921 de fecha 2 de marzo de 2017, mediante el cual la Mesa Directiva da cuenta de la proposición con punto de acuerdo, por el que se exhorta a la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, para que se contemple como beneficiarios dentro del Programa de Rehabilitación y Rescate de Espacios Públicos, a municipios a partir de cinco mil habitantes, suscrita por el diputado Enrique Zamora Morlet y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México. Con número de expediente 5848.

8. Fecha de la próxima reunión ordinaria de la comisión.

9. Asuntos generales.

10. Clausura.

Atentamente
Diputado Pablo Bedolla López
Presidente

DE LA COMISIÓN ESPECIAL PARA DAR SEGUIMIENTO A LAS ACCIONES DEL ESTADO MEXICANO, PARTICULARMENTE AQUELLAS REFERENTES AL CUMPLIMIENTO DE ACUERDOS Y ESQUEMAS DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS, ASÍ COMO EL SEGUIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES Y MEDIDAS CAUTELARES EMITIDAS POR LA COMISIÓN INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS SOBRE LOS HECHOS OCURRIDOS EN IGUALA, GUERRERO, A ALUMNOS DE LA ESCUELA NORMAL RURAL DE AYOTZINAPA RAÚL ISIDRO BURGOS

A la vigésima reunión ordinaria, que tendrá verificativo el jueves 16 de marzo, a las 16:30 horas, en el salón B del edificio G.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de la propuesta de orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la reunión ordinaria del 7 de febrero de 2017.
4. Información de correspondencia recibida en esta Presidencia.
 - a) Escrito de la diputada Marbella Toledo Ibarra.
 - b) Oficio de Junta de Coordinación Política.
 - c) Oficio Subsecretaría de Enlace Legislativo y Acuerdos Políticos, de la Secretaría de Gobernación.
 - d) Copia del oficio de la diputada Araceli Damián González, enviado a la diputada Norma Rocío Nahle García, coordinadora del Grupo Parlamentario de Morena.
 - e) Oficio de la Unidad para la Defensa de los Derechos Humanos.
5. Asuntos generales.
6. Clausura y cita para la próxima reunión.

Atentamente
Diputado Cándido Ochoa Rojas
Presidente

DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO METROPOLITANO

A la octava reunión ordinaria, que tendrá verificativo el martes 21 de marzo, a las 16:00 horas, en el salón E del edificio G.

Orden del Día

1. Lista de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Aprobación del acta correspondiente a la sesión anterior.
4. Presentación del Informe Administrativo de las Zonas Metropolitanas Cierre 2016.
5. Asuntos generales.
6. Clausura.

Atentamente
Diputado Salvador Zamora Zamora
Presidente

DE LA COMISIÓN DE GANADERÍA

A la decimocuarta reunión ordinaria, que tendrá verificativo el jueves 23 de marzo, a las 9:00 horas, en el vestíbulo del edificio E.

Orden del Día

1. Lista de asistencia.
2. Declaración de quórum.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.

4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la decimotercera reunión ordinaria.

5. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación del tercer informe semestral de actividades:

– Ponente: diputado Oswaldo Cházaro Montalvo.

– Intervención de diputados de la comisión.

6. Ponencia del invitado especial “Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN)”.

7. Asuntos generales.

8. Clausura.

Atentamente

Diputado Oswaldo Cházaro Montalvo
Presidente

DE LA COMISIÓN ESPECIAL PARA DAR SEGUIMIENTO A LOS PROCESOS Y RESULTADOS DE LAS COMPRAS DEL GOBIERNO FEDERAL

A la primera reunión ordinaria, que se llevará a cabo el jueves 23 de marzo, a partir de las 9:00 horas, en el salón D del edificio G.

Orden del Día

1. Lista de asistencia.

2. Declaración de quórum.

3. Lectura del orden del día.

4. Lectura del acta de la reunión anterior.

5. Intervención del auditor superior de la federación, contador público Juan Manuel Portal, y miembros de su equipo.

6. Preguntas e intervenciones de las diputadas y los diputados.

7. Asuntos generales

8. Clausura y cita para la próxima reunión.

Atentamente

Diputada Claudia Sofía Corichi García
Presidenta

Invitaciones

DE LA COMISIÓN ESPECIAL PARA EL PATRIMONIO CULTURAL DE MÉXICO

A la *Muestra fotográfica 2017: ciudades mexicanas patrimonio mundial de la humanidad*, que permanecerá del lunes 13 al viernes 17 de marzo en el vestíbulo principal del edificio A, planta baja, ala norte, donde se inaugurará el martes 14, a las 10:00 horas.

Atentamente

Diputada Rosalinda Muñoz Sánchez
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE TURISMO

A la *Exposición y venta artesanal queretana*, que permanecerá del lunes 13 al viernes 17 de marzo en la explanada posterior del edificio G, donde se inaugurará el martes 14, a las 10:30 horas.

Atentamente
Diputada Gretel Culin Jaime
Presidenta

DE LA DIPUTADA ALICIA GUADALUPE GAMBOA MARTÍNEZ

A la exposición *Los bronce de Salazar*, obra del maestro Guillermo Salazar González, que permanecerá del lunes 13 al viernes 17 de marzo, y se inaugurará el martes 14, a las 10:30 horas, en el vestíbulo del edificio A.

Atentamente
Diputada Alicia Guadalupe Gamboa Martínez

DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS INDÍGENAS

Al foro *Espacios de diálogo para la mejora de la educación de la niñez indígena*, que se realizará el miércoles 15 de marzo, de las 9:00 a las 15:30 horas, en el vestíbulo del edificio E.

El acto está coordinado con las Comisiones de Educación Pública y Servicios Educativos, y de Derechos de la Niñez, así como el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación.

Atentamente
Diputado Vitalico Cándido Coheto Martínez
Presidente

DE LA DIPUTADA MARÍA DEL ROCÍO REBOLLO MENDOZA

A la exposición de óleo sobre tela *Trazos y trozos de vida*, del maestro Rafael González Aguirre, que se llevará a cabo el martes 28 de marzo, a las 10:30 horas, en el vestíbulo principal, lado sur.

Programa

1. Presentación de los invitados, a cargo del maestro de ceremonias.
2. Palabras de bienvenida, a cargo de la diputada María del Rocío Rebollo Mendoza, coordinadora de los diputados federales de Durango del Partido Revolucionario Institucional (5 minutos).
3. Presentación del invitado de honor, el pintor Rafael González Aguirre, a cargo del maestro de ceremonias.
4. Significado de las obras de óleo sobre tela de la exposición Trozos y trazos de vida, a cargo del pintor (10 minutos).
5. Mensaje, a cargo del doctor César Camacho Quiroz, coordinador de los diputados federales del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional (10 minutos).
6. Corte de listón y recorrido.
7. Ambigú
8. Conclusión del evento.

Atentamente
Diputada María del Rocío Rebollo Mendoza

DE LA DIPUTADA MARÍA DEL ROCÍO REBOLLO MENDOZA

A la develación de la Placa de Amistad, que se efectuará el martes 28 de marzo, a las 11:30 horas, en el jardín del estacionamiento 4.

Programa

1. Presentación de los invitados, a cargo del maestro de ceremonias.
2. Palabras de bienvenida, a cargo de la diputada María del Rocío Rebollo Mendoza, coordinadora de los diputados federales de Durango del Partido Revolucionario Institucional (5 minutos).
3. Mensaje del excelentísimo señor embajador Muktesh Kumar Pardeshi.
4. Develación de la placa.
5. Mensaje, a cargo del doctor César Camacho Quiroz, coordinador de los diputados federales del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional (10 minutos).
6. Conclusión del evento.

Atentamente

Diputada María del Rocío Rebollo Mendoza

DEL CENTRO DE ESTUDIOS DE LAS FINANZAS PÚBLICAS

A la décima edición del Premio Nacional de las Finanzas Públicas, 2017.

I. Objetivo

Promover y estimular la investigación en materia de finanzas públicas y economía en México, así como disponer de un acervo de estudios de calidad que contribuyan al trabajo legislativo.

II. Participantes

Los estudios o investigaciones pueden ser elaborados por una o más personas físicas, de nacionalidad mexicana o extranjera. En caso de presentarse trabajos en coautoría, el premio se dividirá en partes iguales entre los coautores.

III. Bases

Podrán participar todos los interesados cuyos trabajos cumplan las siguientes modalidades:

- a) Teóricos, si contribuyen a expandir la frontera del conocimiento en el campo de las finanzas públicas; y
- b) Comparativos o de caso si tienen como principal referente las finanzas públicas de México.

IV. Características del trabajo

Los trabajos deben cumplir los siguientes requisitos:

Ser obras inéditas.

Contener un planteamiento claro y objetivo, con rigor científico y metodológico.

Deberán presentarse tres ejemplares impresos y engargolados, su versión electrónica (PDF y Word) grabada en un disco compacto (CD) y, en **un sobre adicional, cerrado y sellado**, la ficha curricular del autor o autores que incluya nombre completo, domicilio, correo electrónico, teléfonos. Los ejemplares, el disco compacto y el sobre deberán rotularse únicamente con **el seudónimo**, el nombre de la obra y la leyenda "**Premio Nacional de las Finanzas Públicas 2017**". **Por ningún motivo deberán mencionarse los datos personales de los autores en los trabajos de investigación, ya que esto será motivo de descalificación.**

Los trabajos deberán estar redactados en idioma español, con una extensión máxima de 50 cuartillas, sin contar bibliografía ni anexos; en tamaño carta, interlineado 1.5, letra Arial de 12 puntos, y presentar el siguiente orden: **carátula del documento, resumen ejecutivo de tres cuartillas como máximo, índice, prólogo que explique el tema, desarrollo de la investigación, conclusiones y bibliografía.**

Los trabajos participantes que no cumplan lo dispuesto en estas bases se considerarán automáticamente descalificados.

Las investigaciones no premiadas serán destruidas.

V. Recepción de trabajos

Los trabajos deberán presentarse a más tardar el lunes 3 de abril de 2017, en un horario de 9:30 a 15:00 y de 17:00 a 19:00, de lunes a viernes, en las instalaciones del Centro de Estudios de las Finanzas Públicas, ubicado en el Palacio Legislativo de San Lázaro, edificio I, primer piso, avenida Congreso de la Unión número 66, colonia El Parque, código postal 15960, delegación Venustiano Carranza, Ciudad de México.

Los participantes que radiquen en el interior de la República Mexicana o en el extranjero podrán enviar el trabajo a la dirección mencionada por paquetería especializada con acuse de recibo y el siguiente destinatario: "Premio Nacional de las Finanzas Públicas 2017". Para los trabajos enviados por esta vía, se considerará como válida la fecha del matasellos postal.

VI. Exclusiones

Trabajos que hayan participado en certámenes anteriores convocados por el CEFP o por otras instituciones.

Trabajos que se encuentren, durante la vigencia de la convocatoria, en proceso de edición o dictamen editorial por publicación o casa editorial alguna.

Trabajos elaborados por entidades públicas o por empresas de carácter mercantil y obras cuyos derechos no son propiedad del autor.

Estudios realizados por personal adscrito al CEFP.

En los casos en que los participantes presenten trabajos que no sean de su autoría, se procederá conforme a la normativa aplicable.

VII. Jurado calificador

Se convocará a académicos y especialistas destacados del mundo de las finanzas públicas a colaborar en esta actividad.

Su fallo será inapelable.

El jurado calificador podrá otorgar menciones honoríficas si lo considera necesario.

Cualquier caso no previsto en la presente convocatoria será resuelto en forma colegiada por el jurado calificador.

VIII. Premios

Primer lugar: 150 mil pesos.

Segundo lugar: 100 mil pesos.

Tercer lugar: 50 mil pesos.

Los ganadores también recibirán un reconocimiento.

IX. Publicación de los trabajos

Los ganadores deberán firmar la carta de cesión de derechos de su trabajo.

Las investigaciones premiadas serán publicadas en la revista *Finanzas Públicas* del CEFP, en el número inmediato siguiente a la entrega de los estímulos y reconocimientos, así como en la página web del CEFP.

X. Calendario

La convocatoria concluye el lunes 3 de abril de 2017, a las 19:00 horas.

La fecha de publicación de resultados y de la ceremonia de premiación se darán a conocer oportunamente en base a los acuerdos del jurado calificador y serán publicados en las páginas web www.diputados.gob.mx y www.cefp.gob.mx

XI. Informes

Para mayores informes, comunicarse al teléfono (0155) 5036 0000, extensiones 55220 y 56020, o enviar un correo a la dirección electrónica difusion.cefp@congreso.gob.mx

Atentamente
Maestro Alberto Mayorga Ríos
Director General

DE LA COMISIÓN ESPECIAL PARA REVISAR Y ANALIZAR LA LEGISLACIÓN Y POLÍTICAS EN MATERIA DE ATENCIÓN A LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA CON AUTISMO Y OTROS TRASTORNOS GENERALIZADOS DEL DESARROLLO

Al foro *Trastornos del espectro autista en la niñez y adolescencia: aspectos legislativos y política pública* que, en el marco del Día Mundial de Concienciación sobre el Autismo, se realizará el miércoles 5 de abril, de las 9:00 a las 15:00 horas, en el auditorio Aurora Jiménez de Palacios (edificio A, planta baja).

Atentamente
Diputada Patricia Elena Aceves Pastrana
Presidenta

Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, LXIII Legislatura**Junta de Coordinación Política**

Diputados: Francisco Martínez Neri, presidente, PRD; César Camacho Quiroz, PRI; Marko Antonio Cortés Mendoza, PAN; Jesús Sesma Suárez, PVEM; Norma Rocío Nahle García, MORENA; José Clemente Castañeda Hoeflich, MOVIMIENTO CIUDADANO; Luis Alfredo Valles Mendoza, NUEVA ALIANZA; Alejandro González Murillo, PES.

Mesa Directiva

Diputados: María Guadalupe Murguía Gutiérrez, presidenta; vicepresidentes, Edmundo Javier Bolaños Aguilar, PAN; Gloria Himelda Félix Niebla, PRI; Jerónimo Alejandro Ojeda Anguiano, PRD; Sharon María Teresa Cuenca Ayala, PVEM; secretarios, Raúl Domínguez Rex, PRI; Alejandra Noemí Reynoso Sánchez, PAN; Isaura Ivanova Pool Pech, PRD; Andrés Fernández del Valle Laisequilla, PVEM; Ernestina Godoy Ramos, MORENA; Verónica Delgadillo García, MOVIMIENTO CIUDADANO; María Eugenia Ocampo Bedolla, NUEVA ALIANZA; Ana Guadalupe Perea Santos, PES.

Secretaría General**Secretaría de Servicios Parlamentarios****Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados**

Director: Juan Luis Concheiro Bórquez, **Edición:** Casimiro Femat Saldívar, Ricardo Águila Sánchez, Antonio Mariscal Pioquinto.

Apoyo Documental: Dirección General de Proceso Legislativo. **Domicilio:** Avenida Congreso de la Unión, número 66, edificio E, cuarto nivel, Palacio Legislativo de San Lázaro, colonia El Parque, CP 15969. Teléfono: 5036 0000, extensión 54046. **Dirección electrónica:** <http://gaceta.diputados.gob.mx/>